Zaragoza
AYUNTAMIENTO

CUENTA GENERAL CONSOLIDADA

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

EJERCICIO 2025

Zaragoza
AYUNTAMIENTO

ÍNDICE

ÍNDICE CUENTA GENERAL CONSOLIDADA EJERCICIO 2025
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

1. Balance Consolidado
2. Cuenta de Resultados Económico-Patrimonial Consolidada
3. Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
4. Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidado
5. Estado de Flujos de Efectivo Consolidado
6. Estado de Liquidación del Presupuesto Consolidado
    - 6.1. Liquidación del Presupuesto de Ingresos
        - 6.1.1 Clasificación Económica por Capítulo
    - 6.2. Liquidación del Presupuesto de Gastos
        - 6.1.1 Clasificación Económica por Capítulo
        - 6.1.2 Clasificación por Política de Gasto
    - 6.3. Resultado Presupuesto Consolidado
7. Memoria Consolidada.
    - 7.0. Introducción
    - 7.1. Entidades del Grupo
    - 7.2. Entidades Multigrupo y Asociadas
    - 7.3. Información de los Subgrupos de Entidades
    - 7.4. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas
    - 7.5. Normas de Reconocimiento y Valoración
    - 7.6. Ajustes y Eliminaciones
    - 7.7. Combinaciones de Negocios y Operaciones de Reestructuración Empresarial
    - 7.8. Fondo de Comercio de Consolidación
    - 7.9. Diferencia Negativa de Consolidación
    - 7.10. Socios Externos
    - 7.11. Modificaciones en el Porcentaje de Participación en Entidades del Grupo
    - 7.12. Partidas Correspondientes a Entidades Multigrupo
    - 7.13. Participaciones en Entidades Puestas en Equivalencia
    - 7.14. Principales Epígrafes del Balance
    - 7.15. Información Presupuestaria Consolidada
    - 7.16. Otra Información que afecte a las Cuentas Anuales Consolidadas
    - 7.17. Indicadores Financieros y Patrimoniales
    - 7.18. Hechos Posteriores al Cierre

Zaragoza
AYUNTAMIENTO

CUENTA GENERAL CONSOLIDADA
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

EJERCICIO 2025

BALANCE

Zaragoza
AYUNTAMIENTO

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO. EJERCICIO 2025

ACTIVO	CONSOLIDACIÓN 31-12-2024	CONSOLIDACIÓN 31-12-2025	AGREGADO	ELIMINACIÓN INVERSIÓN PATRIMONIO NETO	ELIMINACIÓN OPERACIONES INTERNAS	PUESTA EN EQUIVALENCIA
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**2.739.794.620,37**	**2.807.555.565,20**	**2.845.078.781,14**	**-34.531.531,88**	**-3.955.368,88**	**963.684,82**
I. Inmovilizado intangible	352.194.387,32	357.323.558,61	357.334.172,96	0,00	-10.614,35	0,00
1. Fondo de comercio de consolidación	207.742,92	167.815,17	178.429,52		-10.614,35	
2. Otro inmovilizado intangible	351.986.644,40	357.155.743,44	357.155.743,44			
II. Inmovilizado material	2.082.001.005,96	2.148.252.350,07	2.148.252.350,07			
III. Inversiones inmobiliarias	114.503.724,90	116.523.561,64	116.523.561,64			
IV. Patrimonio Público del Suelo	114.907.045,32	120.202.324,50	120.202.324,50			
V. Inversiones financieras a L/P en EGMA	60.074.063,55	38.736.570,95	76.249.172,54	-34.531.531,88	-3.944.754,53	963.684,82
1. Participaciones puestas en equivalencia	4.911.510,38	34.437.320,24				34.437.320,24
2. Créditos a entidades puestas en equivalencia	0,00	0,00				
3. Créditos a entidades integradas proporcionalmente	0,00	0,00				
4. Otras inversiones financieras	55.162.553,17	4.299.250,71	76.249.172,54	-34.531.531,88	-3.944.754,53	-33.473.635,42
VI. Inversiones financieras a largo plazo	15.146.654,02	23.099.328,86	23.099.328,86		0,00	
VII. Activos por impuesto diferido	64.993,99	58.129,48	58.129,48		0,00	
VIII. Deudores, deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar a L/P	902.745,30	13.257,09	13.257,09		0,00	
IX. Periodificaciones a L/P	0,00	3.346.484,00	3.346.484,00			
A) ACTIVO CORRIENTE	**262.095.937,65**	**296.900.568,83**	**323.994.719,84**	**0,00**	**-27.094.151,01**	**0,00**
I. Activos en estado de venta	0,00	0,00	0,00			
II. Existencias	3.316.752,49	2.439.287,68	2.439.287,68			
III. Deudores, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a C/P	117.654.169,62	140.984.416,17	167.973.415,74		-26.988.999,57	
IV. Inversiones financieras a C/P en EGMA	330.719,47	0,00	105.151,44	0,00	-105.151,44	0,00
1. Créditos a entidades puestas en equivalencia	0,00	0,00				
2. Créditos a entidades integradas proporcionalmente	0,00	0,00				
3. Otras inversiones	330.719,47	0,00	105.151,44		-105.151,44	
V. Inversiones financieras a corto plazo	6.209.438,08	10.333.674,51	10.333.674,51			
VI. Ajustes por periodificación	89.263,50	159.400,19	159.400,19			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	134.495.594,49	142.983.790,28	142.983.790,28			
TOTAL ACTIVO(A+B)	**3.001.890.558,02**	**3.104.456.134,03**	**3.169.073.500,98**	**-34.531.531,88**	**-31.049.519,89**	**963.684,82**

PASIVO	CONSOLIDACIÓN 31-12-2024	CONSOLIDACIÓN 31-12-2025	AGREGADO	ELIMINACIÓN INVERSIÓN PATRIMONIO NETO	ELIMINACIÓN OPERACIONES INTERNAS	PUESTA EN EQUIVALENCIA
A) PATRIMONIO NETO	**2.002.383.276,13**	**2.079.058.982,64**	**2.118.912.676,76**	**-34.531.531,88**	**-6.285.847,06**	**963.684,82**
I. Patrimonio	1.354.256.198,77	1.354.256.198,77	1.402.780.311,16	-48.524.112,39		
II. Patrimonio generado	579.809.562,79	666.289.483,83	503.784.541,52	187.098.521,50	-25.557.264,01	963.684,82
1. Reservas y resultados de ejercicios anteriores	469.287.560,90	621.665.729,29	459.687.007,86	187.098.521,50	-27.290.870,65	2.171.070,58
– Resultados de ejercicios anteriores de la entidad dominante	231.047.059,85	389.319.553,42	389.319.553,42	0,00		
– Reservas y resultados de ejercicios anteriores en entidades consolidadas	-76.456.723,38	-81.324.284,51	16.334.040,58	-70.367.454,44	-27.290.870,65	
– Reservas entidades consolidadas	314.697.224,43	313.670.460,38	54.033.413,86	257.465.975,94		2.171.070,58
2. Resultados del ejercicio	110.522.001,87	44.623.754,54	44.097.533,66		1.733.606,64	-1.207.385,76
III. Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00				
IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	46.064.923,73	35.033.475,34	186.539.814,82	-168.877.237,41	17.370.897,93	
V. Socios externos	22.252.590,85	23.479.824,71	11.268.416,74	10.310.888,95	1.900.519,02	
VI. Aportaciones de socios	0,00	0,00	14.539.592,52	-14.539.592,52		
B) PASIVO NO CORRIENTE	**910.852.246,10**	**691.396.291,55**	**691.310.165,85**	**0,00**	**86.125,70**	**0,00**
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00	0,00			
II. Deudas a largo plazo	618.269.985,39	435.591.731,87	435.591.731,87		0,00	
III. Deudas con EGMA a largo plazo	275.707.858,85	241.989.401,08	241.989.401,08	0,00	0,00	0,00
1. Deudas con entidades puestas en equivalencia	31.246.867,72	0,00				
2. Deudas con entidades integradas proporcionalmente	0,00	0,00				
3. Otras deudas	244.460.991,13	241.989.401,08	241.989.401,08			
IV. Pasivos por impuesto diferido.	1.151.138,89	1.207.327,64	1.121.201,94		86.125,70	
V. Acreedores, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a L/P	0,00	3.033.335,30	3.033.335,30			
VI. Ajustes por periodificación a largo plazo.	15.723.262,97	9.574.495,66	9.574.495,66			
C) PASIVO CORRIENTE	**88.655.035,79**	**334.000.859,84**	**358.850.658,37**	**0,00**	**-24.849.798,53**	**0,00**
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00	0,00			
II. Provisiones a corto plazo	93.200,12	83.374.965,51	83.374.965,51			
III. Deudas a corto plazo	-38.523.333,50	137.465.911,55	137.465.911,55			
IV. Deudas con EGMA a corto plazo	17.133.326,14	8.718.442,98	6.474.090,49	0,00	2.244.352,49	0,00
1. Deudas con entidades puestas en equivalencia	14.759.295,27	0,00				
2. Deudas con entidades integradas proporcionalmente	0,00	0,00				
3. Otras deudas	2.374.030,87	8.718.442,98	6.474.090,49		2.244.352,49	
V. Acreedores, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a C/P	97.330.083,41	93.236.345,60	120.330.496,62		-27.094.151,02	
VI. Ajustes por periodificación a C/P	12.621.759,62	11.205.194,20	11.205.194,20			
TOTAL PASIVO(A+B+C)	**3.001.890.558,02**	**3.104.456.134,03**	**3.169.073.500,98**	**-34.531.531,88**	**-31.049.519,89**	**963.684,82**

Zaragoza
AYUNTAMIENTO

CUENTA GENERAL CONSOLIDADA
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

EJERCICIO 2025

CUENTA RESULTADO ECONÓMICO -PATRIMONIAL

Zaragoza
AYUNTAMIENTO

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL CONSOLIDADA. EJERCICIO 2025

	CONSOLIDACIÓN 31-12-2024	CONSOLIDACIÓN 31-12-2025	AGREGADO	ELIMINACIÓN OPERACIONES INTERNAS	PUESTA EN EQUIVALENCIA
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	**1.046.022.731,36**	**1.041.934.941,26**	**1.120.282.490,23**	**-78.347.548,97**	**0,00**
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	**430.817.802,67**	**444.816.006,94**	**446.005.528,32**	**-1.189.521,38**	
a) Ingresos tributarios	428.595.961,74	442.088.349,30	443.277.870,68	-1.189.521,38	
b) Ingresos urbanísticos	2.221.840,93	2.727.657,64	2.727.657,64		
2. Transferencias y subvenciones recibidas	**478.598.044,71**	**442.341.063,94**	**513.809.456,34**	**-71.468.392,40**	
a) Del ejercicio	440.182.161,00	414.805.995,21	479.637.198,79	-64.831.203,58	
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	38.189.748,83	27.493.040,67	34.130.229,49	-6.637.188,82	
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	226.134,88	42.028,06	42.028,06		
3. Ingresos de la actividad propia	**0,00**	-561.583,50	**0,00**	**-561.583,50**	
4. Ventas y prestaciones de servicios.	**85.378.959,96**	96.214.596,23	**96.214.596,23**		
5. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor.	**0,00**	-254.936,99	**-254.936,99**		
6. Trabajos realizados por el grupo para su activo.	**64.544,04**	119.672,67	**119.672,67**		
7. Otros ingresos de gestión ordinaria.	**51.163.379,98**	59.260.121,97	**64.388.173,66**	**-5.128.051,69**	
8. Exceso de provisiones	**0,00**	0,00	**0,00**		
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	**-869.148.874,17**	**-977.361.147,06**	**-1.057.686.638,74**	**80.325.491,69**	**0,00**
9. Gastos de personal.	**-316.756.405,91**	-330.196.610,26	**-330.196.610,26**		
10. Transferencias y subvenciones concedidas.	**-34.232.327,00**	-32.524.698,48	**-108.197.086,31**	**75.672.387,83**	
11. Gastos por ayudas y otros.	**-29.677,56**	-29.738,25	**-29.738,25**		
12. Aprovisionamientos.	**-309.677.740,79**	**-407.557.191,15**	**-407.557.191,15**		
a) Consumo de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.	-309.695.789,08	-407.620.126,36	-407.620.126,36		
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.	18.048,29	62.935,21	**62.935,21**		
c) Activos transformados en existencias.	0,00	0,00	**0,00**		
13. Otros gastos de gestión ordinaria.	**-161.055.672,15**	-157.149.527,35	**-161.802.631,21**	**4.653.103,86**	
14. Amortización del inmovilizado.	**-47.397.050,76**	-49.903.381,56	**-49.903.381,56**		
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B).	**176.873.857,19**	**64.573.794,21**	**62.595.851,49**	**1.977.942,72**	**0,00**
15. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta.	**-5.011.211,11**	-494.963,93	**-494.963,93**		
16. Otras partidas no ordinarias.	**1.962.257,05**	2.783.366,07	**2.783.366,07**		
17. Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas.	**0,00**	0,00	**0,00**		
18. Diferencia negativa de consolidación de entidades consolidadas.	**0,00**	0,00	0,00		
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+15+16+17+18).	**173.824.903,13**	**66.862.196,35**	**64.884.253,63**	**1.977.942,72**	**0,00**
19. Ingresos financieros.	**9.323.864,00**	9.972.975,80	**9.972.975,80**		
20. Gastos financieros.	**-35.746.755,53**	-15.188.094,67	**-15.188.094,67**		
21. Gastos financieros imputados al activo.	**100.871,17**	0,00	**0,00**		
22. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros.	**0,00**	0,00	**0,00**		
23. Diferencias de cambio.	**0,00**	-11,31	**-11,31**		
24. Deterioro de valor, beneficios y pérdidas por operaciones con activos y pasivos financieros.	**-36.849.760,15**	-15.376.733,14	**-15.376.733,14**		
25. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras.	**260.000,00**	0,00	**0,00**		
III. Resultado de las operaciones financieras (19+20+21+22+23+24+25).	**-62.911.780,51**	**-20.591.863,32**	**-20.591.863,32**	**0,00**	**0,00**
26. Participación en beneficios (pérdidas) de entidades puestas en equivalencia.	**423.758,43**	-1.207.385,76	**0,00**		**-1.207.385,76**
27. Deterioro y resultado por pérdida de influencia significativa de participaciones puestas en equivalencia o del control conjunto sobre una entidad multigrupo.	**0,00**	0,00	**0,00**		
28. Diferencia negativa de consolidación de entidades puestas en equivalencia.	**0,00**	0,00	**0,00**		
IV. Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (II+III+26+27+28).	**111.336.881,05**	**45.062.947,27**	**44.292.390,31**	**1.977.942,72**	**-1.207.385,76**
V. Resultado del ejercicio procedente de op. interrumpidas neto de impuestos.	**0,00**	**0,00**	**0,00**		**0,00**
VI. Impuesto sobre Sociedades	**-12.333,59**	**-9.588,40**	**-9.588,40**		**0,00**
VII. Resultado (ahorro o desahorro) consolidado del ejercicio (IV + V).	**111.324.547,46**	**45.053.358,87**	**44.282.801,91**	**1.977.942,72**	**-1.207.385,76**
+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior.	**0,00**	**0,00**	**0,00**		**0,00**
Resultado del ejercicio anterior ajustado (VII+Ajustes).	**111.324.547,46**	**45.053.358,87**	**44.282.801,91**	**1.977.942,72**	**-1.207.385,76**
Resultado atribuido a la entidad dominante.	**110.522.001,87**	**44.623.754,54**			
Resultado atribuido a socios externos	**802.545,59**	**429.604,32**			

Zaragoza
AYUNTAMIENTO

CUENTA GENERAL CONSOLIDADA
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

EJERCICIO 2025

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Zaragoza
AYUNTAMIENTO

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO. EJERCICIO 2025

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	Socios externos	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL INICIO DEL EJERCICIO 2025	**1.354.256.198,77**	**579.809.562,79**	**0,00**	**46.064.923,73**	**22.252.590,85**	**2.002.383.276,14**
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0,00	43.888,90		-205.794,57	-329.154,36	**-491.060,03**
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2025 (A+B)	**1.354.256.198,77**	**579.853.451,69**	**0,00**	**45.859.129,16**	**21.923.436,49**	**2.001.892.216,11**
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2025	**0,00**	**86.436.032,14**	**0,00**	**-10.825.653,82**	**1.556.388,22**	**77.166.766,54**
1. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos en el ejercicio		44.623.754,54		-18.023.295,36	**429.604,32**	**27.030.063,50**
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		-979.836,74	0,00	-17.218,93		**-997.055,67**
3. Otras variaciones del patrimonio neto		42.792.114,34		7.214.860,47	**1.126.783,90**	**51.133.758,71**
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2025 (C+D)	**1.354.256.198,77**	**666.289.483,83**	**0,00**	**35.033.475,34**	**23.479.824,71**	**2.079.058.982,64**

Zaragoza
AYUNTAMIENTO

CUENTA GENERAL CONSOLIDADA
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

EJERCICIO 2025

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO

Zaragoza
AYUNTAMIENTO

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO. EJERCICIO 2025

	CONSOLIDACIÓN 31-12-2024	CONSOLIDACIÓN 31-12-2025	AGREGADO	AJUSTES
I. Resultado (Ahorro o Desahorro) consolidado del ejercicio.	**111.324.547,46**	**44.623.754,54**	**44.282.801,91**	**340.952,63**
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	**33.400.103,75**	**14.277.635,17**	**27.422.142,59**	**-13.144.507,41**
1. Inmovilizado no financiero				
2. Activos y pasivos financieros				
3.Coberturas contables				
4.Subvenciones recibidas	33.558.480,12	14.310.390,45	27.487.139,61	-13.176.749,16
5.Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0,00			
6.Efecto impositivo	-158.376,37	-32.755,28	-64.997,02	32.241,75
7. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta.				
8. Otros ingresos y gastos				
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico-patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	**-17.806.412,18**	**-31.871.326,21**	**-38.483.769,93**	**6.612.443,72**
1. Inmovilizado no financiero				
2. Activos y pasivos financieros				
3.Coberturas contables				
4.Subvenciones recibidas	-17.812.435,53	-31.871.055,38	-38.515.837,19	6.644.781,81
5.Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes				
6.Efecto impositivo	6.023,35	-270,83	32.067,26	-32.338,09
7. Otros ingresos y gastos				
IV. TOTAL ingresos y gastos consolidados reconocidos (I+II+III)	**126.918.239,03**	**27.030.063,50**	**33.221.174,56**	**-6.191.111,06**
Total ingresos y gastos atribuidos a la entidad dominante	**126.115.693,44**	**26.600.459,18**		
Total ingresos y gastos atribuidos a socios externos	**802.545,59**	**429.604,32**		

Zaragoza
AYUNTAMIENTO

CUENTA GENERAL CONSOLIDADA
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

EJERCICIO 2025

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Zaragoza
AYUNTAMIENTO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MODELO ABREVIADO CONSOLIDADO. EJERCICIO 2025

	CONSOLIDACIÓN 31-12-2024	CONSOLIDACIÓN 31-12-2025	AGREGADO	AJUSTES OPERACIONES INTERNAS
I.FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN				
A) Cobros de las entidades sometidas a principios contables públicos	1.011.177.918,44	983.130.110,15	1.014.253.705,15	-31.123.595,00
B) Pagos de las entidades sometidas a principios contables públicos	811.030.636,23	867.472.267,95	898.595.862,95	-31.123.595,00
C) Flujos netos de efectivo por actividades de gestión de las entidades sometidas a principios contables públicos (+A-B)	**200.147.282,21**	**115.657.842,20**	**115.657.842,20**	**0,00**
D) Flujos netos de efectivo por actividades de explotación de entidades empresariales	-22.846.313,87	19.541.900,54	19.541.900,54	
E) Flujos netos de efectivo por actividades de explotación y gestión de entidades sin fines lucrativos				
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (C+D+E)	177.300.968,34	135.199.742,74	135.199.742,74	0,00
II.FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
C) Cobros	6.615.392,43	35.917.855,50	35.917.855,50	
D) Pagos	105.574.789,74	149.425.819,26	149.425.819,26	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-98.959.397,31	-113.507.963,76	-113.507.963,76	0,00
III.FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
E) Cobros de la entidad o entidades propietarias y otros aumentos en el patrimonio	6.760.146,63	10.969.965,60	10.969.965,60	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros, de las entidades integradas globalmente	196.844.627,76	51.087.962,62	51.087.962,62	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros, de las entidades integradas globalmente	222.509.228,95	75.696.633,75	75.696.633,75	
I) Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrujmentos de patrimonio, de las entidades integradas globalmente	479.114,70	0,00	0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación de las entidades integradas globalmente (+E-F+G-H-I)	-19.383.569,26	-13.638.705,53	-13.638.705,53	0,00
IV.FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN				
J) Cobros pendientes de aplicación	1.778.110,90	1.134.492,58	1.134.492,58	
K) Pagos pendientes de aplicación	353.911,96	699.370,24	699.370,24	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+J-K)	1.424.198,94	435.122,34	435.122,34	0,00
V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0,00**	**0,00**		
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	**60.382.200,71**	**8.488.195,79**	**8.488.195,79**	**0,00**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	74.113.393,78	134.495.594,49	134.495.594,49	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	134.495.594,49	142.983.790,28	142.983.790,28	

Zaragoza
AYUNTAMIENTO

CUENTA GENERAL CONSOLIDADA
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

EJERCICIO 2025

ESTADO DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO

Zaragoza
AYUNTAMIENTO

CUENTA GENERAL CONSOLIDADA
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

EJERCICIO 2025

ESTADO DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO

Liquidación Presupuesto de Ingresos

Clasificación Económica

Zaragoza
AYUNTAMIENTO

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRIENTE DE INGRESOS CONSOLIDADO, EJERCICIO 2025. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

DATOS EN EUROS

CAPÍTULOS	DESCRIPCIÓN	Previsiones Presupuestarias			Derechos reconocidos	Derechos anulados	Derechos cancelados	Derechos reconocidos Netos	% Ejecución (DRN/PD)	Recaudación Neta	DRN pendientes de cobro
		Iniciales	Modificaciones	Definitivas							
1	Impuestos Directos	285.561.450,00	0,00	285.561.450,00	293.185.727,16	5.787.991,69	90.102,72	287.307.632,75	100,61%	276.894.254,21	10.413.378,54
2	Impuestos Indirectos	43.186.700,00	0,00	43.186.700,00	47.994.606,75	3.505.687,97	0,00	44.488.918,78	103,02%	39.638.208,26	4.850.710,52
3	Tasas y otros ingresos	152.976.252,00	765.075,54	153.741.327,54	164.731.610,39	3.149.548,18	16.616,29	161.565.445,92	105,09%	133.621.662,37	27.943.783,55
4	Transferencias corrientes	429.058.859,00	32.051.411,58	461.110.270,58	451.365.762,02	3.726.540,74	0,00	447.639.221,28	97,08%	424.591.582,70	23.047.638,58
5	Ingresos Patrimoniales	13.322.812,00	0,00	13.322.812,00	17.401.611,62	56.840,76	0,00	17.344.770,86	130,19%	12.151.422,46	5.193.348,40
Total Ingresos Corrientes		**924.106.073,00**	**32.816.487,12**	**956.922.560,12**	**974.679.317,94**	**16.226.609,34**	**106.719,01**	**958.345.989,59**	**100,15%**	**886.897.130,00**	**71.448.859,59**
6	Enajenación de Inversiones Reales	20.343.250,00	0,00	20.343.250,00	19.082.297,00	0,00	0,00	19.082.297,00	93,80%	19.082.297,00	0,00
7	Transferencias de capital	8.796.739,00	10.898.218,67	19.694.957,67	13.723.847,74	322.110,88	0,00	13.401.736,86	68,05%	9.539.695,31	3.862.041,55
Total Ingresos de Capital		**29.139.989,00**	**10.898.218,67**	**40.038.207,67**	**32.806.144,74**	**322.110,88**	**0,00**	**32.484.033,86**	**81,13%**	**28.621.992,31**	**3.862.041,55**
Total Ingresos no Financieros		**953.246.062,00**	**43.714.705,79**	**996.960.767,79**	**1.007.485.462,68**	**16.548.720,22**	**106.719,01**	**990.830.023,45**	**99,39%**	**915.519.122,31**	**75.310.901,14**
8	Activos Financieros	1.263.019,00	51.114.724,82	52.377.743,82	1.987.582,54	59.334,92	0,00	1.928.247,62	3,68%	1.903.142,90	25.104,72
9	Pasivos Financieros	30.000.000,00	17.388.255,58	47.388.255,58	35.670.047,25	4.146,79	0,00	35.665.900,46	75,26%	35.665.775,16	125,30
Total Ingresos Financieros		**31.263.019,00**	**68.502.980,40**	**99.765.999,40**	**37.657.629,79**	**63.481,71**	**0,00**	**37.594.148,08**	**37,68%**	**37.568.918,06**	**25.230,02**
Totales		**984.509.081,00**	**112.217.686,19**	**1.096.726.767,19**	**1.045.143.092,47**	**16.612.201,93**	**106.719,01**	**1.028.424.171,53**	**93,77%**	**953.088.040,37**	**75.336.131,16**

Zaragoza
AYUNTAMIENTO

CUENTA GENERAL CONSOLIDADA
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

EJERCICIO 2025

ESTADO DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO

Liquidación Presupuesto de Gastos

Clasificación Económica

Zaragoza
AYUNTAMIENTO

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRIENTE DE GASTOS CONSOLIDADO, EJERCICIO 2025. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

DATOS EN EUROS

CAPÍTULOS	DESCRIPCIÓN	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	% Ejecución	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos			(ORN/CD)			
1	Gastos de personal	303.648.328,85	12.321.560,09	315.969.888,94	312.844.857,10	312.816.800,88	99,00%	312.641.890,84	174.910,04	3.153.088,06
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	412.528.465,15	37.828.563,18	450.357.028,33	436.451.758,83	433.080.977,37	96,16%	393.129.378,39	39.951.598,98	17.276.050,96
3	Gastos financieros	15.225.500,00	-2.772.216,45	12.453.283,55	12.335.501,97	12.335.501,97	99,05%	12.078.723,53	256.778,44	117.781,58
4	Transferencias corrientes	57.478.657,00	2.675.463,96	60.154.120,96	56.206.597,44	56.202.337,44	93,43%	40.613.123,10	15.589.214,34	3.951.783,52
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	3.000.000,00	-2.990.367,05	9.632,95	0,00	0,00	0,00%		0,00	9.632,95
Total Gastos Corrientes		**791.880.951,00**	**47.063.003,73**	**838.943.954,73**	**817.838.715,34**	**814.435.617,66**	97,08%	**758.463.115,86**	**55.972.501,80**	**24.508.337,07**
6	Inversiones reales	101.557.527,00	59.515.896,63	161.073.423,63	121.214.416,76	100.274.879,69	62,25%	78.574.211,40	21.700.668,29	60.798.543,94
7	Transferencias de capital	22.390.603,00	1.741.462,38	24.132.065,38	20.611.067,36	20.601.627,36	85,37%	13.004.699,81	7.596.927,55	3.530.438,02
Total Gastos de Capital		**123.948.130,00**	**61.257.359,01**	**185.205.489,01**	**141.825.484,12**	**120.876.507,05**	65,27%	**91.578.911,21**	**29.297.595,84**	**64.328.981,96**
Total Gastos no Financieros		**915.829.081,00**	**108.320.362,74**	**1.024.149.443,74**	**959.664.199,46**	**935.312.124,71**	91,33%	**850.042.027,07**	**85.270.097,64**	**88.837.319,03**
8	Activos Financieros	22.363.000,00	-9.125.000,00	13.238.000,00	13.078.179,82	13.057.277,80	98,63%	13.057.277,80	0,00	180.722,20
9	Pasivos Financieros	46.317.000,00	13.022.323,45	59.339.323,45	59.334.651,87	59.334.651,87	99,99%	59.334.651,87	0,00	4.671,58
Total Gastos Financieros		**68.680.000,00**	**3.897.323,45**	**72.577.323,45**	**72.412.831,69**	**72.391.929,67**	99,74%	**72.391.929,67**	**0,00**	**185.393,78**
Totales		**984.509.081,00**	**112.217.686,19**	**1.096.726.767,19**	**1.032.077.031,15**	**1.007.704.054,38**	91,88%	**922.433.956,74**	**85.270.097,64**	**89.022.712,81**

Zaragoza
AYUNTAMIENTO

CUENTA GENERAL CONSOLIDADA
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

EJERCICIO 2025

ESTADO DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO

Liquidación Presupuesto de Gastos

Clasificación Funcional

Zaragoza
AYUNTAMIENTO

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRIENTE DE GASTOS CONSOLIDADO, EJERCICIO 2025. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

DATOS EN EUROS

POLÍTICAS DE GASTO	DESCRIPCIÓN	Créditos Presupuestarios			Gastos comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago	Remanentes de crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
13	Seguridad y movilidad ciudadana	129.846.386,00	1.730.288,96	131.576.674,96	124.880.043,57	124.578.591,27	122.926.232,46	1.652.358,81	6.998.083,69
15	Vivienda y urbanismo	87.225.366,00	14.399.845,54	101.625.211,54	87.145.077,93	81.570.363,63	70.268.865,23	11.301.498,40	20.054.847,91
16	Bienestar comunitario	130.013.634,00	10.797.630,97	140.811.264,97	134.928.799,37	124.461.917,17	115.383.935,93	9.077.981,24	16.349.347,80
17	Medio ambiente	40.026.096,00	1.655.191,81	41.681.287,81	40.233.702,59	39.884.228,50	33.161.516,59	6.722.711,91	1.797.059,31
Total servicios públicos básicos		**387.111.482,00**	**28.582.957,28**	**415.694.439,28**	**387.187.623,46**	**370.495.100,57**	**341.740.550,21**	**28.754.550,36**	**45.199.338,71**
22	Otras prestaciones económicas a favor de empleados	1.773.258,00	-385.000,00	1.388.258,00	1.359.397,33	1.359.397,33	1.294.297,33	65.100,00	28.860,67
23	Servicios Sociales y promoción social	106.622.693,00	3.590.462,77	110.213.155,77	106.901.383,74	106.647.110,27	98.214.835,01	8.432.275,26	3.566.045,50
24	Fomento del Empleo	7.236.563,00	3.882.592,56	11.119.155,56	6.481.852,55	6.471.320,25	5.725.841,22	745.479,03	4.647.835,31
Total actuaciones de protección y promoción social		**115.632.514,00**	**7.088.055,33**	**122.720.569,33**	**114.742.633,62**	**114.477.827,85**	**105.234.973,56**	**9.242.854,29**	**8.242.741,48**
31	Sanidad	4.882.628,00	-26.155,83	4.856.472,17	4.686.597,82	4.649.410,54	4.442.331,85	207.078,69	207.061,63
32	Educación	45.977.188,00	3.470.829,59	49.448.017,59	47.273.753,76	47.189.422,32	43.377.492,99	3.811.929,33	2.258.595,27
33	Cultura	46.031.206,00	7.291.943,64	53.323.149,64	45.957.112,97	44.199.376,62	34.932.374,57	9.267.002,05	9.123.773,02
34	Deporte	43.498.199,00	-6.129.775,73	37.368.423,27	34.466.827,38	34.345.842,16	28.499.891,99	5.845.950,17	3.022.581,11
Total producción de bienes públicos de carácter preferentes		**140.389.221,00**	**4.606.841,67**	**144.996.062,67**	**132.384.291,93**	**130.384.051,64**	**111.252.091,40**	**19.131.960,24**	**14.612.011,03**
43	Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas	13.844.384,00	1.596.501,39	15.440.885,39	13.848.413,41	12.643.641,15	11.317.507,26	1.326.133,89	2.797.244,24
44	Transporte público	100.384.058,00	49.634.397,17	150.018.455,17	146.096.512,77	146.055.906,45	126.847.823,15	19.208.083,30	3.962.548,72
49	Otras actuaciones de carácter económico	3.977.310,00	1.074.752,82	5.052.062,82	3.819.261,20	3.625.841,72	3.307.237,26	318.604,46	1.426.221,10
Total actuaciones de carácter económico		**118.205.752,00**	**52.305.651,38**	**170.511.403,38**	**163.764.187,38**	**162.325.389,32**	**141.472.567,67**	**20.852.821,65**	**8.186.014,06**
91	Órganos de gobierno	9.867.895,00	0,00	9.867.895,00	11.419.057,62	11.419.051,54	11.419.051,54	0,00	-1.551.156,54
92	Servicios de carácter general	133.260.389,00	7.792.699,19	141.053.088,19	131.117.335,03	127.248.964,36	120.686.581,16	6.562.383,20	13.804.123,83
93	Administración financiera y tributaria	18.716.828,00	1.851.059,34	20.567.887,34	20.244.361,99	20.136.128,98	19.410.601,08	725.527,90	431.758,36
Total actuaciones de carácter general		**161.845.112,00**	**9.643.758,53**	**171.488.870,53**	**162.780.754,64**	**158.804.144,88**	**151.516.233,78**	**7.287.911,10**	**12.684.725,65**
01	Otras actuaciones de carácter económico	61.325.000,00	9.990.422,00	71.315.422,00	71.217.540,12	71.217.540,12	71.217.540,12	0,00	97.881,88
Total deuda pública		**61.325.000,00**	**9.990.422,00**	**71.315.422,00**	**71.217.540,12**	**71.217.540,12**	**71.217.540,12**	**0,00**	**97.881,88**
Total		**984.509.081,00**	**112.217.686,19**	**1.096.726.767,19**	**1.032.077.031,15**	**1.007.704.054,38**	**922.433.956,74**	**85.270.097,64**	**89.022.712,81**

Zaragoza
AYUNTAMIENTO

CUENTA GENERAL CONSOLIDADA
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

EJERCICIO 2025

ESTADO DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO

Resultado Presupuestario

Zaragoza
AYUNTAMIENTO

RESULTADO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO, EJERCICIO 2025

	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario
a. Operaciones Corrientes (Cap. 1 a 5)	958.345.989,59	814.435.617,66	143.910.371,93
b. Otras Operaciones no financieras (Cap. 6 y 7)	32.484.033,86	120.876.507,05	-88.392.473,19
1.- Total operaciones no financieras	**990.830.023,45**	**935.312.124,71**	**55.517.898,74**
c. Activos Financieros	1.928.247,62	13.057.277,80	-11.129.030,18
d. Pasivos Financieros	35.665.900,46	59.334.651,87	-23.668.751,41
2.- Total operaciones financieras	**37.594.148,08**	**72.391.929,67**	**-34.797.781,59**
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	**1.028.424.171,53**	**1.007.704.054,38**	**20.720.117,15**

Zaragoza
AYUNTAMIENTO

CUENTA GENERAL CONSOLIDADA
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

EJERCICIO 2025

MEMORIA

Introducción

La Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público establece el marco normativo aplicable a la formulación de las cuentas anuales consolidadas de las Administraciones Públicas.

La citada Orden preveía asimismo su aplicación al sector público local, previa elaboración y aprobación por el Ministro de Hacienda de una adaptación de las normas de consolidación al ámbito local, en la formación de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al tercer ejercicio de aplicación de la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, aprobada por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, a la Administración Local, esto es, a partir del ejercicio 2017.

No obstante, la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 2017, modificó la regulación de la consolidación de cuentas en el ámbito del sector público local mediante su disposición final decimotercera, que dio nueva redacción al artículo 209.4 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (en adelante, TRLRHL).

En virtud de dicha modificación, se estableció la obligación de las entidades locales de formular cuentas consolidadas en los términos previstos en las normas de consolidación que, para el ámbito local, fueran aprobadas por el Ministro de Hacienda, de conformidad con las normas aprobadas para el conjunto del sector público. Asimismo, la citada disposición final incorporó al TRLRHL una nueva disposición transitoria, la vigésima segunda, mediante la cual se supeditó la exigibilidad de la obligación de consolidar a la aprobación de las correspondientes normas de consolidación aplicables al sector público local.

Como consecuencia de lo anterior, el 3 de agosto de 2021 se publicó la Orden HAC/836/2021, de 9 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local, dando así cumplimiento a lo previsto en el artículo 209.4 del TRLRHL. La disposición final tercera de dicha Orden establece su entrada en vigor el 1 de enero de 2022, siendo de aplicación a las cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

Partiendo de este marco normativo, la primera actuación debe consistir en determinar las entidades que integran el grupo, así como aquellas otras que tienen la consideración de entidades asociadas, a fin de delimitar el perímetro de consolidación que ha servido de base para la elaboración de la Cuenta General consolidada presentada.

De conformidad con el artículo 1 de la Orden, “el **grupo** de entidades, a los únicos efectos de la consolidación de cuentas, está formado por la entidad dominante y todas sus entidades dependientes, con independencia de que estas últimas puedan quedar excluidas de la consolidación en los casos previstos en el artículo 8 de la Orden”. Según el artículo 2, “entidad dominante es la entidad del sector público local, sujeta a principios contables públicos, que ostenta, directa o indirectamente, el control sobre otra u otras, denominadas dependientes”.

De acuerdo con el artículo 4 de la citada Orden, "son entidades multigrupo, a los únicos efectos de la consolidación, aquellas entidades no incluidas en el grupo, que son gestionadas por una o varias entidades del mismo, que participan en su capital social o patrimonio, conjuntamente con otra u otras ajenas al grupo" y según el artículo 5 de la misma Orden, "tendrán la condición de entidades asociadas, a los únicos efectos de la consolidación de cuentas, aquéllas, no incluidas en el grupo, en las que una o varias entidades del grupo ejerzan una influencia significativa por tener una participación en su capital social o patrimonio que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad."

En virtud de lo anterior, relacionadas con el Ayuntamiento de Zaragoza, no se han identificado entidades consideradas como multigrupo, pero sí entidades consideradas como asociadas, sobre las que existe una participación del Ayuntamiento igual o superior al 20% del capital.

A) Entidades del grupo:

1. Entidad dominante: Ayuntamiento de Zaragoza

2. Entidades dependientes:

2.1. Organismos autónomos:

- Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas
- Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen
- Patronato Municipal de Turismo "Zaragoza Turismo"
- Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial, "Zaragoza Dinámica"

2.2. Sociedades Mercantiles con participación municipal del 100%:

- Zaragoza Vivienda S.L.U.
- Ecociudad Zaragoza S.A.U.
- Zaragoza Deporte Municipal S.A.U.
- Zaragoza Cultural S.A.U.

2.3. Sociedades Mercantiles Mixtas:

- Mercados Centrales de Abastecimiento de Zaragoza S.A. (MERCAZARAGOZA)
- Terminal Marítima de Zaragoza, S.L. (Participación indirecta)

B) Entidades multigrupo y asociadas:

- Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza
- Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A.
- Sociedad de Economía Mixta Tranvías de Zaragoza S.A.
- La Nueva Romareda, S.L.

Respecto a la composición de la Cuenta, el artículo 48.1 de la Orden HAC/836/2021 estable que las cuentas anuales consolidadas comprenden los siguientes documentos, cuyo objetivo es y mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto del grupo:

a. Balance consolidado
b. Cuenta del resultado económico patrimonial consolidada
c. Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado
d. Estado de flujos de efectivo consolidado
e. Estado de liquidación del presupuesto consolidado y
f. Memoria consolidada

1. Entidades del grupo

A efectos de la preparación de las cuentas anuales consolidadas, se entiende que existe un grupo cuando la dominante tiene una o más entidades dependientes, sobre las que la dominante tiene el control de forma directa o indirecta, donde se integran los organismos autónomos y sociedades municipales totalmente participadas.
Los principios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del grupo, así como el perímetro de consolidación, se detallan a continuación.

1.1 Entidad dominante. Ayuntamiento de Zaragoza

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, la determinación del perímetro de consolidación debe partir de la identificación de la entidad local dominante, en los términos establecidos en las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local.

A estos efectos, el Ayuntamiento de Zaragoza, sujeto a principios contables públicos, tiene la consideración de entidad local dominante, al ejercer el control sobre las entidades que, de acuerdo con lo establecido en la normativa de consolidación, deben integrarse en el grupo de entidades objeto de consolidación.

La condición de entidad dominante se determina atendiendo a la existencia de una relación de control, entendida como la capacidad de la entidad local para dirigir las políticas financieras y de explotación de otra entidad con la finalidad de obtener beneficios económicos o potenciales servicios derivados de sus actividades. Para determinar la existencia de dicho control deben analizarse, conjuntamente, las relaciones de dependencia y los derechos de voto, así como las restantes circunstancias previstas en la normativa aplicable.

En consecuencia, corresponde al Ayuntamiento de Zaragoza, en su condición de entidad local dominante, la obligación de formular las cuentas anuales consolidadas, integrando en las mismas las entidades dependientes que conforman el grupo, de acuerdo con el método de consolidación que resulte aplicable. Asimismo, deben identificarse aquellas entidades sobre las que exista una influencia significativa y que, en su caso, tengan la consideración de entidades asociadas, así como las restantes entidades que deban ser objeto de análisis a efectos de determinar el perímetro de consolidación.

Por tanto, la identificación del Ayuntamiento de Zaragoza como entidad local dominante constituye el punto de partida para la determinación del perímetro de consolidación correspondiente al ejercicio objeto de análisis. A partir de esta consideración, procede examinar las relaciones existentes entre el Ayuntamiento y las distintas entidades vinculadas al mismo, con el fin de determinar cuáles deben formar parte del grupo y, en consecuencia, quedar incluidas en las cuentas anuales consolidadas, así como cuáles presentan la condición de entidades asociadas o, en su caso, deben quedar excluidas del perímetro de consolidación conforme a la normativa aplicable.

1.2. Entidades dependientes

1.2.1. Entidades a integrar en la consolidación:

De conformidad con el artículo 2.2. de la Orden HAC 836/2021, se definen como entidades dependientes, sin perjuicio de su posible exclusión posterior conforme al artículo 8 de la citada Orden las siguientes entidades:

a) Organismos autónomos:

Son entidades con personalidad jurídica propia de carácter público. Se trata de tres patronatos adscritos al Área de Cultura, Educación y Turismo, y un instituto, adscrito al Área de Economía, Transformación Digital y Transparencia. Los Estatutos de los cuatro organismos, fueron modificados por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza con fecha 27 de junio de 2022:

- **Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas.** Sus competencias se centran en la gestión de las Escuelas Infantiles, Universidad Popular (educación para adultos) y bibliotecas públicas.
- **Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen**. Concreta sus competencias en el ámbito de la cultura mediante la gestión del Teatro Principal y del Mercado, Filmoteca y Centro de Danza.
- **Patronato Municipal de Turismo "Zaragoza Turismo".** Asume las competencias relativas a la promoción de la ciudad de Zaragoza en el mercado turístico, la atracción del turismo, así como cualquier otra encargada por el Ayuntamiento en el ámbito del sector turístico
- **Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial, "Zaragoza Dinámica".** Entidad competente de la promoción de la ciudad de Zaragoza en la formación para el empleo, orientación e inserción laboral, la promoción económica y empresarial y la investigación socioeconómica.

La participación del Ayuntamiento en los cuatro organismos citados es **íntegra**. Sus órganos de gobierno y dirección son el presidente, que es el Alcalde, el vicepresidente, que es el titular de la Consejería a la que esté adscrito, el Consejo Rector, como órgano deliberativo, formado por el presidente, vicepresidente y hasta un máximo de diez vocales; y la Gerencia, como órgano directivo, cuyo titular es nombrado y cesado por el Gobierno de Zaragoza.

El procedimiento de consolidación de los organismos autónomos, dada la ausencia transitoria de capital social u otra masa patrimonial que refleje las aportaciones dinerarias y no dinerarias realizadas por el Ayuntamiento desde su creación, se realiza mediante el método de integración global, previa eliminación de resultados por operaciones internas, principalmente las realizadas a través de transferencias corrientes y de capital, de conformidad con el artículo 31 de la Orden. La aplicación de este método conlleva la eliminación inversión-patrimonio neto prevista en el artículo 19, partiendo de la valoración nula de la inversión realizada sobre estas entidades, de forma tal que el patrimonio neto del organismo se elimina con abono a una reserva negativa de consolidación, de conformidad con el artículo 19.3.

No obstante lo anterior, el Ayuntamiento se encuentra en proceso de regularización de su inventario contable con la finalidad, entre otros objetivos, de localizar y cuantificar los bienes y derechos adscritos a sus entidades dependientes tanto en el momento inicial de su constitución como a lo largo de su funcionamiento. De esta forma, se pretende otorgar un valor cierto de dicha inversión y aflorar el inmovilizado adscrito tanto en balance del Ayuntamiento, para su posterior baja, como en el balance de la

entidad dependiente con abono a un incremento de su patrimonio neto (cuenta 1011), a fin de proceder a su eliminación de acuerdo con los criterios previstos en el artículo 33 por tratarse de una operación interna de inmovilizado.

b) Empresas 100% municipales

Se concreta en cuatro sociedades mercantiles de capital íntegramente municipal y con carácter de medio propio para la ejecución de encargos efectuados por el Ayuntamiento dentro de su objeto social.

- **Zaragoza Vivienda S.L.U.,** denominación actual del antiguo Instituto Municipal de la Vivienda, creado el 21 de enero de 1953, y tras constituirse en 1981 como sociedad mercantil, tiene un capital social de 1.803.030,00 euros. Su objeto social consiste en lograr una mayor eficacia en la acción municipal de la rehabilitación urbana, de la vivienda y otras edificaciones y urbanización del suelo, para lograr una revitalización integral de zonas urbanas degradadas, así como la reducción consiguiente de los precios de venta y arrendamiento de los solares edificables y de las edificaciones resultantes.

- **Ecociudad Zaragoza S.A.U.** creada el 11 de febrero de 2002, tiene con un capital social de 180.000,00 euros. Su objeto social consiste, especialmente, en la gestión de los recursos y servicios hídricos correspondientes a la evacuación, alcantarillado, saneamiento, depuración, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y fangos, trabajos para el mantenimiento, así como la reposición y mejora de los contadores de agua domiciliarios.

- **Zaragoza Deporte Municipal S.A.U**, con sede en el Pabellón "Príncipe Felipe", creada el 15 de abril de 1991, tiene un capital social de 60.101,21 euros. Su objeto social consiste, especialmente, en la celebración de eventos y espectáculos que promocionen a la ciudad de Zaragoza, la gestión de las actividades de animación deportiva y de aquellos trabajos u obras de mejora o acondicionamiento en las instalaciones deportivas municipales

- **Zaragoza Cultural S.A.U**, creada el 15 de abril de 1991, tiene un capital social de 60.101,21 euros. Su objeto social consiste, especialmente, en la conservación y difusión del patrimonio artístico, científico, bibliográfico y documental, impulso de la actividad de las entidades culturales, y en general, la difusión de la cultura aragonesa en el ámbito de Zaragoza.

La participación del Ayuntamiento en las cuatro sociedades municipales citadas es del 100% de su capital social y se produce mediante la composición de la Junta General como socio único, que son asumidas por el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, y del Consejo de Administración, como órgano encargado de la representación social, cuya presidencia reside en el Alcalde, compuesto por un mínimo de tres y un máximo de doce Consejeros. También existe una Gerencia como órgano directivo, cuyo titular es nombrado y cesado por el Consejo de Administración.

El procedimiento de consolidación de las sociedades municipales unipersonales, anónimas o de responsabilidad limitada, se realiza mediante el método de integración global, previa eliminación de operaciones internas, principalmente las realizadas a través de transferencias corrientes y de capital.

Sobre estas entidades, existen diversas operaciones de adscripción de inmovilizado que se encuentran pendientes de regularizar, de forma equivalente a lo que acontece con los organismos autónomos, de forma que se pretende aflorar, lo antes posible, las inversiones realizadas por dichas adscripciones en el

balance del Ayuntamiento y de la entidad dependiente, para todas aquellas que no lo hayan contabilizado todavía a esa fecha.

Dado el inicio del proceso de consolidación de la contabilidad del sector público dependiente del Ayuntamiento de Zaragoza para las cuentas anuales del año 2022, se presume, de conformidad con el artículo 19.3, que se produce la incorporación de los organismos autónomos y de las sociedades en el grupo en la fecha de comienzo del primer ejercicio de formulación de cuentas consolidadas, es decir, el 1 de enero de 2022, realizándose en esa fecha la eliminación inversión-patrimonio neto a partir de la comparación de la inversión financiera del Ayuntamiento con el patrimonio neto resultante del cierre del ejercicio 2021 en cada uno de ellos.

c) Empresas Mixtas

- **Mercados Centrales de Abastecimiento de Zaragoza S.A, Mercazaragoza, es una sociedad** mercantil de capital mixto, participada en un 51,10% por el Ayuntamiento de Zaragoza por importe de 8.345.365,80 euros. Su constitución tiene su origen en el convenio de colaboración suscrito entre el Ayuntamiento y la empresa estatal Mercados Centrales de Abastecimiento S.A, S.M.E, M.P el 9 de febrero de 1968, que participa en el 49% restante, tal y como realizó con otras sociedades de capital mixto en otros municipios (Mercamadrid, Mercavalencia o Mercasevilla, entre otros). Su objeto social, con base en el artículo 2 de sus Estatutos, consiste en la promoción, construcción y explotación del mercado o mercados centrales mayoristas de Zaragoza, así como los servicios complementarios que sean precisos para la mejor utilización de los mercados y comodidad de los usuarios. Su desarrollo, amparado desde su inicio por un contrato de gestión del servicio de mercado mayorista por un período de 50 años, finalizaba con fecha 12 de febrero de 2018, resolviéndose, previamente, por mutuo acuerdo dicha concesión para proceder a su gestión directa de forma indefinida, al tratarse de una sociedad de capital público.

  La participación del Ayuntamiento de Zaragoza se produce tanto en la Junta General de Socios, de la que el Alcalde es el presidente, como en el Consejo de Administración.

  Además de la vinculación con el Ayuntamiento, Mercazaragoza, por una parte, pertenece al grupo consolidado de Mercasa, consolidando ésta por el procedimiento de puesta en equivalencia, y por otra, posee el 56,69% del capital social de Terminal Marítima de Zaragoza S.L. (TMZ) y a su vez, de forma indirecta, el 19,84% del capital social de Depot TMZ Services S.L., al estar participada en un 35% por TMZ.

- **Terminal Marítima de Zaragoza, S.L.,** tiene como objeto social la distribución de productos agroalimentarios, industriales y textiles mediante comunicación ferroviaria y puertos.

Gráficamente, el perímetro de consolidación del Ayuntamiento de Zaragoza se puede representar de la siguiente forma:



1.3. Interés significativo

El artículo 7b) de la Orden HAC 836/2021 entre las causas de dispensa de la obligación de consolidar establece: "Cuando ninguna de las entidades dependientes posea un interés significativo, individualmente y en conjunto, para la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las entidades del grupo."

Asimismo, la citada Orden al referirse al contenido de la Memoria establece en el apartado 1.3, relativo al Interés significativo de las entidades del grupo:

"Se considera que la magnitud representativa de dicho interés significativo es:
– En las entidades del sector público que realizan actividades administrativas:
  • si su presupuesto de gastos tiene carácter limitativo: el importe total de las obligaciones reconocidas netas,
  • si su presupuesto de gastos no tiene carácter limitativo: el importe total de los acreedores reconocidos por operaciones derivadas de la actividad.
– En las entidades del sector público que realizan actividades empresariales: el importe de los gastos de explotación del ejercicio.
– En las fundaciones del sector público: el importe de los gastos del ejercicio derivados tanto de la actividad propia como de la actividad mercantil."

En función de una consulta realizada por una entidad local a la Intervención General del Estado, relativa a la dispensa de consolidar motivada por falta de interés significativo de las entidades dependientes (Consulta 1/2023, de 16 de marzo de 2023) , la IGAE señala que el porcentaje individual de interés significativo se obtendría dividiendo el importe de la magnitud correspondiente a cada entidad del grupo (

entidad dominante y entidades dependientes) entre la suma de los importes correspondientes a todas ellas y multiplicado por cien. Cuando el porcentaje individual de cada entidad dependiente y la suma del porcentaje individual de todas ellas no alcanzaran el establecido como umbral de interés significativo, la entidad dominante no estaría obligada a consolidar.

En el cuadro siguiente se han relacionado todas las entidades dentro del grupo anteriormente indicado a fin de determinar el umbral mínimo de interés significativo, si bien, se ha optado con consolidar todas las entidades dependientes.

CÁLCULO DE UMBRAL DE INTERÉS SIGNIFICATIVO 2025

	Valor nominal participación AYTO (Euros)	Porcentaje de participación	Magnitud a incorporar	Importe (Euros)	Porcentaje interés significativo
Ayuntamiento de Zaragoza				1.002.165.531,22	88,3639%
Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas	0,00	100,00 %		16.245.110,64	1,4324%
Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen	0,00	100,00 %	Obligaciones reconocidas	8.490.446,47	0,7486%
Patronato Municipal de Turismo	0,00	100,00 %		3.929.256,99	0,3465%
Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial	0,00	100,00 %		8.867.304,06	0,7819%
Zaragoza Deporte Municipal S.A.U	60.100,21	100,00 %		9.913.642,36	0,8741%
Zaragoza Cultural S.A.U	60.101,21	100,00 %	Gastos de explotación	14.688.832,19	1,2952%
Zaragoza Vivienda S.L.U	1.803.030,00	100,00 %		14.662.498,44	1,2928%
Ecociudad Zaragoza S.A.U	180.000,00	100,00 %		37.337.145,35	3,2921%
Mercazaragoza	8.345.365,80	51,10 %		16.002.381,14	1,5726%
Terminal Marítima de Zaragoza, S.L.		28,97 %		1.832.509,46	
TOTAL				**1.134.134.658,32**	

2. Entidades multigrupo y asociadas

2.1 Entidades a integrar en la consolidación

De conformidad con el artículo 5 de la Orden, "*tendrán la condición de entidades asociadas, a los únicos efectos de la consolidación de cuentas, aquéllas, no incluidas en el grupo, en las que una o varias entidades del grupo ejerzan una influencia significativa por tener una participación en su capital social o patrimonio que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad.*"

En virtud de lo anterior, se consideran como entidades asociadas las siguientes, sobre las que existe una participación del Ayuntamiento de Zaragoza igual o superior al 20% del capital:

- **Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza**, creado mediante Convenio de Colaboración de fecha 12 de diciembre de 2006 como entidad pública de carácter asociativo entre diferentes Administraciones, entre ellas el Gobierno de Aragón, la Diputación Provincial de Zaragoza, el Ayuntamiento de Zaragoza y otros municipios de menor población de la provincia, con la finalidad de

ejercer las competencias en planificación, creación, coordinación y gestión de infraestructuras y servicios de transporte público y movilidad en la provincia de Zaragoza.

A tal efecto, el Consorcio gestiona la encomienda de gestión relativa al transporte entre la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales, participando el Ayuntamiento socialmente mediante una ponderación de su voto del 41,17%. Dicho porcentaje se toma como criterio de reparto a cada entidad pública aragonesa en caso de disolución del consorcio o separación de cada socio, si bien las diferentes aportaciones dinerarias realizadas por cada uno no se han reflejado por parte del Consorcio en su capital social sino como transferencias corrientes y de capital en el patrimonio neto y resultado del ejercicio. Por dicha razón, el Ayuntamiento no ha reflejado hasta el momento como inversión financiera todas aquellas aportaciones realizadas desde su constitución en el año 2006.

- **Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A**, se constituyó a partir de un Convenio entre el Ministerio de Fomento, Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza con fecha 23 de marzo de 2002, por el que se pretendía crear una sociedad cuyo objeto social fuese la gestión del desarrollo urbanístico y ejecutar las obras de infraestructura de los terrenos clasificados en el PGOU como pertenecientes al sistema general ferroviariario. En este sentido, el Ayuntamiento calificaría los terrenos como de aprovechamiento lucrativo para permitir la financiación de las actuaciones con cargo a las plusvalías generadas por la puesta en valor de los terrenos, tanto en el área G442 como G19. La participación en el capital social de la empresa por el Ayuntamiento asciende al 25%, por importe de 3.250.000,00 euros. El resto de los accionistas son el Gobierno de Aragón, mediante la Corporación Empresarial Pública de Aragón, con un 25%, estando el 50% restante repartido por la Administración General del Estado, entre ADIF Alta Velocidad, con un 30%, ADIF, con un 7,5% y RENFE Operadora, con un 12,5%.

- **Sociedad de Economía Mixta Tranvías de Zaragoza S.A**, constituida el 20 de julio de 2009 por el Ayuntamiento y el Consorcio Traza, como adjudicatario del procedimiento de selección del socio privado para la gestión de la Línea 1 del Tranvía de la ciudad de Zaragoza, y que integra a esta sociedad dentro de su grupo con una participación del 80%. Su objeto social consiste en la explotación del contrato de gestión del servicio público para la construcción, explotación y mantenimiento de la Línea 1 del Tranvía de Zaragoza. La participación del Ayuntamiento, como socio público, es del 20% y propietario de las acciones de Clase “B”, diferenciadas de las de Clase “A” del socio privado, por un importe de 18.316.800,00 euros.

La participación del Ayuntamiento en estas dos últimas sociedades se produce tanto en la Junta General de Accionistas como en el Consejo de Administración. En ambos casos, se ha utilizado el procedimiento de consolidación de puesta en equivalencia modificado, en los términos del artículo 12.2 y 47 de la Orden, procediéndose a valorar la inversión en dichas sociedades por su valor neto contable, que es nulo, sin perjuicio del incremento de su valor a causa de las variaciones positivas de su patrimonio que puedan tener lugar desde el 1 de enero de 2022.

La participación municipal en ZAV se encuentra deteriorada al 100% como consecuencia de la existencia de un patrimonio neto negativo que impide la existencia de expectativas actuales de generación de beneficios al Ayuntamiento como socio minoritario. La participación en SEM, a 31 de diciembre de 2025, está parcialmente deteriorada.

- **La Nueva Romareda, S.L. c**onstituida mediante escritura pública de 29 de diciembre de 2023.

Su objeto es la construcción y explotación de un nuevo Estadio de Fútbol en el emplazamiento que ocupaba el Estadio de Fútbol Municipal "La Romareda" y la explotación del derecho de superficie de la parcela de titularidad pública municipal aneja al estadio de Fútbol para usos terciarios lucrativos.
Al cierre del ejercicio 2025 el capital social de la sociedad ascendía 77.200.000,00 euros, siendo sus socios el ayuntamiento de Zaragoza, con una participación del 39,77%, la Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., con una representación del 39,51% y el Real Zaragoza, S.A.D., con un porcentaje del 20,72%.

Uso del procedimiento de puesta en equivalencia

Para la consolidación de las cuatro últimas entidades indicadas, se ha procedido a la utilización del procedimiento de puesta en equivalencia modificado, de conformidad con el artículo 47, sin necesidad de realizar ningún tipo de homogeneización previa ni eliminación de transferencias internas, dada la dificultad de proceder a esta tarea ante la gran brecha existente entre los criterios de contabilización de estas entidades, sometidas al Plan General Contable de la empresa privada, y los seguidos por el Ayuntamiento de Zaragoza, y la imposibilidad actual, con los medios existentes, de desarrollar esta tareas con suficientes garantías de precisión.

2.2 Entidades a excluir en la consolidación

Existen otras entidades asociadas con una participación inferior al 20% en su capital social como Expo Zaragoza Empresarial S.A. (2,09%), Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A "PRAMES S.A." (2,77%) y algunas Fundaciones que se encuentran excluidas por no alcanzar la participación mínima para entenderse incluidas como entidades consolidadas de conformidad con el artículo 5.3 de la Orden.

Excluida también por el mismo motivo, requiere mención, por ser una entidad incluida desde el ejercicio 2024 en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Área de Influencia (EBRÓPOLIS). Es una asociación de promoción e investigación, sin ánimo de lucro, con plena personalidad jurídica y patrimonial, constituida el 18 de mayo de 1994 por el Ayuntamiento de Zaragoza y 17 instituciones públicas y privadas más, cuya finalidad es el estudio, el impulso, la elaboración, la implantación y el seguimiento del Plan Estratégico de Zaragoza y su entorno, promoviendo la cooperación de los sectores público y privado.

Como entidad con porcentaje inferior al 20% de mayor relevancia cabe destacar la "Feria de Zaragoza". Con sede social en el Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo del Gobierno de Aragón, tiene naturaleza de institución ferial con personalidad jurídica propia de acuerdo y sin ánimo de lucro, de acuerdo con sus estatutos aprobados por el Gobierno de Aragón, con fecha 14 de enero de 2003. Su actividad principal es la promoción y fomento del comercio y la industria mediante la celebración de certámenes, ferias y exposiciones y realización de obras, actos y gestiones. El Ayuntamiento de Zaragoza participa en la institución con un porcentaje del 2,83% junto a otras instituciones públicas y privadas, siendo el Gobierno de Aragón quién ostenta su participación mayoritaria, a quién se encuentra adscrita y, por tanto, quién procede a su consolidación.

3. Información de los subgrupos de entidades

La Sociedad Mercazaragoza, participada en un 51,1026% por el Ayuntamiento de Zaragoza, posee el 56,69% del capital social de Terminal Marítima de Zaragoza S.L, y a su vez, de forma indirecta, el 19,84% del capital social de Depot TMZ Services S.L, al estar participada en un 35% por TMZ.

La consolidación de la sociedad Mercazaragoza se realiza mediante la previa inclusión en el grupo de la empresa Terminal Marítima de Zaragoza, al contar con una participación superior al 50%.

Para ello, con base en el artículo 28 de la Orden, se ha realizado la eliminación inversión-patrimonio neto entre la inversión financiera de Mercazaragoza en Terminal Matítima y el patrimonio neto de ésta última, procediéndose a continuación a la eliminación inversión-patrimonio neto entre la inversión del Ayuntamiento en Mercazaragoza y el patrimonio neto del grupo calculado previamente, todo ello mediante el procedimiento de integración global

A tal efecto, debe tenerse en cuenta que la participación del Ayuntamiento de Zaragoza en una sociedad no sólo se realiza sobre su patrimonio como empresa individual, sino que responde de los beneficios y pérdidas que traiga consigo la participación en otras empresas dependientes.

4. Bases de presentación

4.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2025 han sido formuladas por la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería del Ayuntamiento de Zaragoza, de conformidad con las normas establecidas en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la cual se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad de la Administración Local (en adelante IMNCL), y de acuerdo con la Orden HAC/836/2021, de 9 de julio, citada anteriormente, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de la ejecución del presupuesto y flujos de efectivo consolidados del Grupo para el ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2025, los cuales se expresan en euros.

La Cuenta se ha obtenido a partir de los registros contables del Ayuntamiento y de las entidades agregadas, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para su homogenización. La información de carácter presupuestario contiene datos consolidados del Ayuntamiento y de sus organismos autónomos; no así de las sociedades dependientes, que no presentan liquidación presupuestaria dada su condición mercantil.

La Cuenta Consolidada se presenta de forma conjunta con la Cuenta General del Ayuntamiento y de sus entes que la conforman para la aprobación del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza.

4.2 Comparación de la información

El perímetro de consolidación del ejercicio 2025 no es coincidente con el del ejercicio anterior, al incluir en este ejercicio la sociedad La Nueva Romareda, S.L.

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado de acuerdo con la estructura establecida en Orden HAC/836/2021, de 9 de julio, aplicable a la entidad dominante y a las entidades dependientes, y para su

elaboración se han seguido criterios uniformes de valoración, agrupación, clasificación y unidades monetarias, de modo que la información presentada es homogénea y comparable.

Se indica, no obstante, la necesaria regularización del valor de las inversiones que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza en las diferentes entidades dependientes como objetivo necesario para proceder a su homogeneización y posterior eliminación como operación interna, de conformidad con el artículo 33 de la Orden.

4.3 Razones e incidencia en las cuentas anuales consolidadas de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

No ha habido cambios significativos.

4.4 Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas requiere la realización de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Estos se evalúan continuadamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias. Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales consolidadas, cualquier modificación en el futuro de estas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir del mencionado momento, reconociendo el efecto de cambio en la estimación realizada en la cuenta de resultado económico patrimonial del ejercicio en cuestión.

4.5 Operaciones entre entidades del perímetro de la consolidación y principios de consolidación

a) Todas las entidades tienen su cierre contable igual al año natural. Para incorporar las entidades grupo, multigrupo y asociadas se han utilizado las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025.

b) Principios de consolidación. Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales de las entidades dependientes del grupo se incorporan en las cuentas anuales consolidadas por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

1. Homogeneización temporal. Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la entidad obligada a consolidar, es decir, el Ayuntamiento de Zaragoza.

2. Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos y otras partidas de las cuentas anuales de las entidades del grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes.

3. Agregación. Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.

4. Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la entidad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la entidad dominante, se han compensado íntegramente con el valor del patrimonio neto de las entidades de grupo a 31 de diciembre de 2025.

Para entidades asociadas, se ha utilizado el procedimiento de puesta en equivalencia simplificado desde el 1 de enero de 2022 reflejando el valor de la participación por el mayor valor entre el valor neto

contable de la inversión financiera y el patrimonio neto de la sociedad, resultando en ambos casos una cifra nula.

En consolidaciones posteriores al ejercicio en el que se adquirió el control, entendiéndose a estos efectos el 1 de enero de 2022, el exceso o defecto en el patrimonio neto generado por la entidad dependiente, desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la entidad dominante, se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas, subvenciones o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza.

5. Participación de socios externos. La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la entidad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores, reflejándose únicamente en la consolidación de la sociedad Mercazaragoza.

Dicho importe integra la parte del patrimonio consolidado del grupo Mercazaragoza-Terminal Marítima de Zaragoza que no pertenece al Ayuntamiento de Zaragoza como entidad dominante sino a Mercasa, como propietaria del 48,90% de Mercazaragoza, y los socios privados de TMZ distintos a Mercazaragoza, que representan el 43,31% de su capital social.

6. Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre entidades del grupo se eliminan en su totalidad para las sociedades integradas por integración global a partir del menor valor obtenido entre las operaciones internas declaradas en el Sistema de Información Contable del Ayuntamiento Zaragoza y las reportadas por las sociedades municipales, pudiéndose calificar, no obstante, dicha diferencia como residual, sin que afecte a la imagen fiel de los estados financieros elaborados. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se eliminan y difieren hasta que se realicen ante terceros ajenos al grupo.

Como ya se ha indicado, las entidades asociadas y las entidades multigrupo se incluyen en las cuentas anuales consolidadas aplicando el método de puesta en equivalencia.

A continuación, se indican las operaciones intragrupo que han sido objeto de eliminación, tratándose fundamentalmente de aportaciones y transferencias dinerarias a organismos autónomos y sociedades municipales, sin perjuicio de aquellas otras operaciones internas producidas con las sociedades de mercado participadas.

OPERACIONES INTRAGRUPO OBJETO DE ELIMINACIÓN. AÑO 2025 (Euros)

Entidad concedente	Entidad receptora	OR/DR	Cobros/pagos CORRIENTE	OR PTES	Cobros/pagos CERRADOS
AYTO. ZARAGOZA	IMEFEZ	8.338.039,00	8.088.039,00	250.000,00	
	PATRONATO DE EDUCACION Y BIBLIOTECAS	14.727.900,00	10.842.000,00	3.885.900,00	3.367.900,00
	PATRONATO ARTES ESCENICAS Y DE LA IMAGEN	5.351.900,00	5.291.900,00	60.000,00	
	PATRONATO ZARAGOZA TURISMO	3.575.756,00	2.610.756,00	965.000,00	923.000,00
	OOAA	31.993.595,00	26.832.695,00	5.160.900,00	4.290.900,00
	SM ZARAGOZA CULTURAL, S.A.	11.580.327,86	8.668.046,46	2.912.281,40	1.920.519,29
	SM ZARAGOZA VIVIENDA S.L.	19.662.991,19	16.372.991,19	3.290.000,00	2.350.000,00
	ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL, S.A.U.	9.163.765,75	4.670.947,75	4.492.818,00	1.612.000,00
	ECOCIUDAD ZARAGOZA S.A.	4.032.322,38	4.032.322,38	0,00	
	SSMM	40.407.084,80	33.744.307,78	10.695.099,40	5.882.519,29
TOTAL A OOAA+SM		**72.400.679,80**	**60.577.002,78**	**15.855.999,40**	**10.173.419,29**
PATRONATO DE EDUCACION Y BIBLIOTECAS	SM ZARAGOZA VIVIENDA S.L.	29.132,58	29.132,58	3.502,20	
IMEFEZ		34.637,79	34.637,79	4.464,28	
ECOCIUDAD ZARAGOZA S.A.	AYTO. DE ZARAGOZA	5.520.954,29	1.125.110,76	4.395.843,53	
MERCAZARAGOZA	AYTO. DE ZARAGOZA	1.151.896,73	1.151.896,73		
	ECOCIUDAD ZARAGOZA S.A.	3.192,01	3.684,96		
	SM ZARAGOZA CULTURAL, S.A.	23.599,84	47.199,68		
TERMINAL MARÍTIMA DE ZARAGOZA, S.L.	MERCAZARAGOZA	313.870,64	313.870,64		

5. Normas de reconocimiento y valoración

5.1. Fondo de comercio y diferencia negativa de consolidación.

Su obtención se realiza a partir de la comparación del valor de la inversión financiera del Ayuntamiento en las entidades grupo, multigrupo y asociadas. En caso de ser una diferencia positiva, se registra dicho fondo de comercio como inmovilizado intangible, practicando dotación de amortización durante 10 años con cargo a resultados. Tal circunstancia ha ocurrido con la consolidación previa a la integración global del grupo de entidades Mercazaragoza Terminal Marítima de Zaragoza, a partir de la eliminación inversión-patrimonio neto entre las dos entidades.

En caso de ser una diferencia negativa, se reconocerá una diferencia negativa de consolidación con cargo a reservas de la entidad dominante, de conformidad con el artículo 19.3.

5.2. Transacciones entre entidades

Se ha procedido a la eliminación de las transferencias corrientes y de capital entre el Ayuntamiento de Zaragoza y las entidades dependientes consolidadas mediante el método de integración global conforme a la información suministrada al Ayuntamiento, comprobándose la homogeneidad en su contabilización, tanto por la entidad concedente como por la beneficiaria, salvo pequeñas diferencias entre ambas informaciones.

No obstante lo anterior, ante el proceso actual de homogeneización de las adscripciones y subvenciones no dinerarias realizadas por el Ayuntamiento, no se ha procedido a la eliminación de este tipo de operaciones internas hasta que no se proceda a su afloración conforme a criterios homogéneos tanto por la entidad matriz como por la entidad dependiente.

5.3. Inmovilizado material

Los importes registrados en las cuentas representativas del inmovilizado no financiero se han incorporado de acuerdo con los criterios de valoración de las diferentes entidades objeto de consolidación, dada la imposibilidad transitoria, por el momento, de proceder a la homogeneización valorativa de los criterios de contabilización, especialmente la amortización.
Por parte del Ayuntamiento se ha procedido a la dotación para la amortización de acuerdo a los tramos de porcentajes establecidos para cada tipo de bien por la modificación de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades:

Descripción	PORCENTAJE
Terrenos y bienes naturales	no corresponde
Construcciones. Viviendas	1,00%
Construcciones. Oficinas	1,00%
Construcciones. Otros edificios	1,00%
Construcciones. Locales industriales	1,47%
Construcciones. Cementerios	1,00%
Infraestructuras.	1,00%
Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	no corresponde
Maquinaria y Utillaje	5,56%
Instalaciones técnicas y otras instalaciones	5,00%
Mobiliario	5,00%
Equipos para procesos de información	12,50%
Elementos de transporte	7,14%
Semovientes	no corresponde

5.4. Inmovilizado intangible.

Es aplicable lo mencionado para el inmovilizado material, en cuanto a los procedimientos de registro de las operaciones de esta naturaleza. El porcentaje de amortización aplicado en este caso es el 16,67 %.

5.5. Activos y pasivos financieros.

Las participaciones del Ayuntamiento de Zaragoza en el capital de diversas sociedades mercantiles, públicas y privadas se realizan al precio de adquisición, procediéndose a su deterioro en caso de empresas con un patrimonio neto negativo. Su importe es objeto de omisión en la eliminación inversión-patrimonio neto en la comparación con el patrimonio neto de las entidades del grupo.

Asimismo, se incluye mediante el criterio de coste amortizado el préstamo participativo concedido a Zaragoza Alta Velocidad 2002 a fin de garantizar el cumplimiento del préstamo concedido a esta sociedad por la entidad Cajamar, reflejándose un deterioro de su valor contable al 100%, dada la ausencia de seguridad razonable para su cobro a fecha de su vencimiento previsto para 2035.

Por parte del resto de entidades consolidadas, el importe que merece reseñar es el correspondiente a las inversiones financieras del Ayuntamiento en otras entidades, por el importe del accionariado en entidades que no han sido objeto de consolidación por no tener interés significativo, tal y como se ha indicado en el apartado correspondiente, así como las del subgrupo Mercazaragoza y Terminal Marítima de Zaragoza, que corresponde al 35% del capital social de DEPOT TMZ.

Concretamente, el importe total de inversiones financieras en entidades de grupo, multigrupo y asociadas que figura en el Balance son las siguientes:

	CUENTA	CONSOLIDACIÓN	PORCENT.	INVERSIÓN	DETERIORO	OBSERVACIONES
PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS		INTEGRACIÓN GLOBAL	100%	25.436.476,03	-	Contabilización de la adscripción de varios edificios
PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO "ZARAGOZA TURISM	25000		100%		-	
PATRONATO MUNICIPAL DE ARTES ESCÉNICAS Y DE LA IMA	25000		100%		-	
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL	-		100%		-	
S.M. ZARAGOZA VIVIENDA, S.L.	25010		100%	1.803.030,00		
	25000		100%	3.963.054,31		Adscripción edificios
S.M. ZARAGOZA DEPORTE S.A.	25010		100%	60.101,21		
S.M. ZARAGOZA CULTURAL S.A.	25010		100%	60.101,21		
ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A.U.	25010		100%	180.000,00		
GRUPO MERCAZARAGOZA / TERMINAL MARÍTIMA, S.L.	25110		51%	8.345.365,80		Participación indirecta
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	25110	PUESTA EN EQUIVALENCIA	25%	3.250.000,00	3.250.000,00	Deteriorada al 100%
SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA LOS TRANVÍAS DE ZARAG	25110		20%	18.316.800,00	15.543.164,58	Deteriorada parcialmente
CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL ÁREA DE ZARAGOZA			41,17%	No se contabilizan como activo financiero. Son aportaciones por transferencias corriente		
ENTIDADES EXCLUIDAS DE CONSOLIDACIÓN						
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	25110	FUERA DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN	2%	1.670.760,00		
LA NUEVA ROMAREDA, S.L.	25110		39,7%	30.700.000,00		
PRAMES S.A.	25110		3%	72.121,45		
FERIA DE ZARAGOZA			3%	No se contabilizan como activo financiero. Son aportaciones por transferencias corriente		
FUNDACIÓN 2008			19%			
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO DE ZARAGOZA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA(EBRÓPOLIS)						

Los pasivos financieros, compuestos íntegramente por préstamos a largo plazo, se valoran mediante el criterio de coste amortizado, a tipo fijo y variable, sin que exista ninguna transacción en este sentido entre partes vinculadas.

5.6. Coberturas contables

Únicamente cabe reseñar las coberturas contables de la entidad dominante, que tiene suscritas operaciones de cobertura de tipo de interés, exclusivamente, en un total de siete operaciones de crédito formalizadas entre los años 2005 y 2008, cuando los tipos de interés eran muy elevados llegando a situarse por encima del 5%, y tenían como principal característica, además, su elevada volatilidad. En la actualidad, una de dichas operaciones, según su clausulado, y hasta la finalización del contrato de préstamo, se sujeta a un tipo de interés fijo, sin ser el resultado de permutarse por uno variable, por lo que no puede considerarse que exista en el ejercicio 2025 una cobertura de tipo de interés debiendo considerar finalizado el instrumento de cobertura.

Ninguna otra entidad posee este tipo de préstamos estructurados.

5.7. Impuesto sobre beneficios de las entidades del perímetro de consolidación sujetas al PGC

En aplicación de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre Sociedades, el Ayuntamiento de Zaragoza, sus organismos autónomos y el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza, como entidades

con presupuesto limitativo, están exentos del impuesto y los rendimientos de su capital mobiliario no están sujetos a retención.

El artículo 34 de la citada Ley determina que las sociedades municipales de capital íntegramente municipal, véase Zaragoza Deporte, Zaragoza Vivienda, Ecociudad y Zaragoza Cultural, integradas en el grupo, gozan de una exención del 99% del Impuesto sobre Sociedades y su impuesto se devenga anualmente.

El resto de las entidades consolidadas, es decir, Mercazaragoza y Terminal Marítima de Zaragoza, consolidadas mediante método de integración global, y Zaragoza Alta Velocidad y SEM Tranvías de Zaragoza, mediante procedimiento de puesta en equivalencia, aplican un tipo impositivo del 25%.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y su valor en libros. No obstante, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto, no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados, o a punto de aprobarse, en la fecha de balance, y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido que se realice o el pasivo por impuesto diferido que se liquide.

Concretamente, el pasivo por impuesto diferido, anotado por las sociedades total o parcialmente participadas, ha sido objeto de ajuste en todas aquellas operaciones internas devengadas durante el ejercicio en caso de proceder del Ayuntamiento de Zaragoza como en todos aquellos ingresos imputados al resultado del ejercicio corriente por aquellas derivadas de ejercicios anteriores al 1 de enero de 2022, fecha de inicio de la consolidación.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se deba disponer de ganancias fiscales futuras con el fin de poder compensar las diferencias temporarias.

5.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se registran por el principio de devengo, si bien, en los casos en los que sea pertinente, por el de correlación entre ambos.

Para las entidades de presupuesto limitativo, los ingresos y gastos se incorporan a la liquidación presupuestaria en el momento en que se produce el acto administrativo de reconocimiento de los respectivos derechos y obligaciones.

5.9. Provisiones y contingencias

Se reconoce una provisión cuando la entidad tiene una obligación presente (legal, contractual o implícita) resultado de un suceso pasado que, probablemente, implicará la entrega de unos recursos que se pueden estimar de forma fiable.

Las provisiones se encuentran valoradas por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, actualizados a una tasa de descuento equivalente al tipo de deuda pública por un vencimiento análogo. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero a medida que se van reportando. Cuando su vencimiento es inferior o igual a un año y el efecto financiero no es significativo, no se descuentan.

Al cierre del ejercicio, las provisiones son objeto de revisión y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en este momento. Cuando no son ya pertinentes o probables, se procede a su reversión con contrapartida en la correspondiente cuenta de ingreso del ejercicio. Para la cuantificación de las provisiones, se recurre a informes internos y, si procede, de expertos externos, y a la experiencia de la entidad en sucesos similares, que permitan establecer la base de las estimaciones de cada uno de los desenlaces posibles, así como de su efecto.

5.10. Transferencias y subvenciones

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizan como gastos en el momento en el que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción. En caso de que al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se dota una provisión por los correspondientes importes, con la finalidad de reflejar el gasto.

En este aspecto, existe una homogeneización valorativa en la forma y cuantía de contabilización de las transferencias y subvenciones internas de naturaleza dineraria, procediéndose al reconocimiento del derecho, en caso de transferencias incondicionadas, mediante contraído previo en el momento que se procede al reconocimiento de la obligación por el Ayuntamiento de Zaragoza, y contraído simultáneo, cuando se trata de subvenciones condicionadas a la ejecución de gastos concretos, sin perjuicio de la necesidad de iniciar las actuaciones tendentes a la homogeneización para las transferencias internas en especie mediante cesión y adscripción de bienes pertenecientes al inmovilizado material.

6. Ajustes y eliminaciones

Los ajustes y eliminaciones reconocidos entre las diferentes entidades del grupo se han producido entre las entidades consolidadas mediante el procedimiento de integración global, en tanto aquellas entidades asociadas se han consolidado mediante el método de puesta en equivalencia modificado que, de conformidad con el artículo 47, no requiere efectuar homogeneizaciones previas ni ajustes.

Tal y como se ha indicado anteriormente, la limitación existente como consecuencia de no conocer las operaciones internas de inmovilizado producidas en ejercicios anteriores, y que se encuentran pendientes de regularizar, ha conllevado que los ajustes y eliminaciones sean los expuestos a continuación. En el Anexo I se ha incorporado información numérica sobre los ajustes realizados en las magnitudes del Balance de Situación, y que en consecuencia repercuten en el resto de los estados financieros.

1. Eliminación inversión-patrimonio neto en las entidades consolidadas mediante integración global, con el surgimiento de la reserva negativa de consolidación y fondo de comercio de consolidación. A los efectos de la realización de esta eliminación, se ha computado el patrimonio neto de la entidad a 1/1/2022, tomando el resultado del ejercicio devengado a 31 de diciembre de 2021 como resultado del ejercicio anterior, es decir, como reserva de la entidad consolidada.

2. Valoración de las entidades consolidadas mediante el procedimiento de puesta en equivalencia, mediante el nacimiento de una diferencia negativa de consolidación en el caso del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza (CTRAZ).

3. Eliminaciones de resultados por operaciones internas. A tal efecto, se han detectado y conciliado las transferencias realizadas y recibidas entre las entidades del grupo tomándose la cifra menor y ajustándose la parte correspondiente al balance, a la cuenta de resultados, estado de flujos de efectivo y estado de liquidación del presupuesto, cuando dichas operaciones internas se hayan producido.

4. Ajustes por las subvenciones imputadas al Patrimonio Neto de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Por las subvenciones percibidas antes del 1/1/2022, fecha de la primera consolidación, se ha procedido a ajustar y eliminar el importe imputado al resultado del ejercicio durante este año 2024 con abono a la cuenta de patrimonio neto representativa de la misma del grupo 13, y en su caso, el importe que corresponda del pasivo por impuesto diferido para las sociedades. Por las cantidades imputadas en ejercicios anteriores se ha hecho un cargo en la cuenta de Reservas con abono a la cuenta del grupo 13.

b) Por las subvenciones percibidas durante el año 2024, se ha procedido a ajustar y eliminar el importe imputado al patrimonio neto, y en su caso, al resultado del ejercicio, que hayan sido abonadas por cualquiera de las entidades del grupo, con abono a la cuenta de resultados de la entidad concedente, y en su caso, el importe que corresponda por impuesto diferido para las sociedades.

5. Reparto de dividendos al Ayuntamiento de Zaragoza (artículo 38 Orden)

En este ejercicio no se ha realizado el reparto de dividendos, por tanto, no cabe ninguna eliminación.

6. **Ajuste por la amortización anual del fondo de comercio** de consolidación dotado el 1/1/2022 con ocasión de la eliminación inversión-patrimonio del subgrupo Mercazaragoza-Terminal Marítima de Zaragoza.

7. Ajustes por las variaciones registradas desde el 1-1-2022 hasta el 31-12-2025 en el Patrimonio Neto de las entidades consolidadas y puestas en equivalencia, especialmente por la atribución del resultado del ejercicio a la entidad consolidada, variación del importe de subvenciones imputadas a patrimonio neto, y de forma minoritaria, de reservas.

Avales y garantías en el grupo consolidado

Por su parte, no se han concedido avales y garantías entre entidades que sean significativos, más allá de la constitución de avales solicitados por el Ayuntamiento de Zaragoza para garantizar la suspensión de la deuda durante la tramitación de recurso de reposición, cuyo importe es residual y no se ha llegado a ejecutar.

7. Combinaciones de negocios y operaciones de reestructuración empresarial

El grupo no ha realizado combinaciones de negocio ni operaciones de reestructuración durante el ejercicio.

8. Fondo de comercio de consolidación

El movimiento del Fondo de comercio de consolidación proviene del grupo Mercazaragoza a raíz de su integración en el grupo, amortizándose un 10% todos los años. Su evolución es la siguiente:

FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN

Saldo a 1/1/2022 (euros)	296.775,60
Amortización a 31-12-22	-29.677,56
Saldo a 31-12-2022	**267.098,04**
Amortización a 31-12-23	-29.677,56
Saldo a 31-12-2023	**237.420,48**
Amortización a 31-12-24	-29.677,56
Saldo a 31-12-2024	**207.742,92**
Amortización a 31-12-25	-29.677,56
Saldo a 31-12-2025	**178.065,36**

9. Diferencia negativa de consolidación

Las diferencias negativas de consolidación se reconocen como una reserva de la entidad dominante para las entidades consolidadas mediante método de integración global.

10. Socios externos

El importe de este epígrafe es consecuencia de la participación del 56,69% de Mercazaragoza en la sociedad Terminal Marítima de Zaragoza, correspondiendo el 43,31% restante a socios externos, y la participación del 51,10% del Ayuntamiento de Zaragoza en Mercazaragoza, que supone un 48,90% de socios externos.

En primer lugar, se realiza la consolidación de las dos sociedades y, posteriormente, el Grupo consolidado resultante se consolida con el Ayuntamiento.

El saldo de “Socios externos” se arrastra de un ejercicio a otro ajustado por:

- La atribución a los socios externos de los Resultados de la sociedad.
- Los dividendos distribuidos, en su caso.
- Las variaciones del patrimonio neto de la sociedad dependiente desde el momento de la primera consolidación hasta la actual, es decir, desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2025, que correspondan a los socios externos.

La evolución de la partida desde el principio desde el 1 de enero de 2022 es la siguiente:

SOCIOS EXTERNOS DE TMZ

31/12/2022	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2025	
7.731.937,24	7.731.937,24	7.731.937,24	7.731.937,24	SOCIOS EXTERNOS A 1-1-2022
-925,17	45.041,67	246.973,23	2.856.652,66	VARIACION P NETO POR SOCIOS EXT
158.952,22	165.639,00	169.967,38	185.268,24	RDO DE TMZ POR SOCIOS EXTERNOS
	158.952,22	324.591,21	494.558,60	RDOS EJERC ANTERIORES
7.889.964,28	**8.101.570,13**	**8.473.469,06**	**11.268.416,74**	
	211.605,84	**371.898,94**	**2.794.947,68**	VARIACIÓN ANUAL

SOCIOS EXTERNOS DE MERCA

31/12/2022	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2025	
19.832.099,52	19.832.099,52	19.832.099,52	19.832.099,52	SOCIOS EXTERNOS A 1-1-2022
-204.211,39	-6.411,05	435.154,02	1.747.206,17	VARIACION P NETO POR SOCIOS EXT
898.450,72	1.115.595,04	632.591,55	244.336,08	RDO DEL GRUPO MERCA/TMZ POR SOC EX
	898.450,72	2.014.045,77	2.646.637,31	RDOS EJERC ANTERIORES
-255.669,84	-255.669,84	-479.114,69	0,00	DIVIDENDOS EJERCICIO
	-255.669,84	-511.339,68	-990.454,37	DIVIDENDOS EJERCICIOS ANTERIORES
20.270.669,02	**21.328.394,56**	**21.923.436,48**	**23.479.824,71**	
	1.057.725,54	**595.041,92**	**1.556.388,23**	VARIACIÓN ANUAL

11. Modificaciones en el porcentaje de participación en entidades del grupo

No se ha producido ninguna modificación del porcentaje de participación en ninguna entidad del grupo.

12. Partidas correspondientes a entidades multigrupo

No resulta aplicable al no ser existir entidades multigrupo, sino únicamente del grupo y asociadas.

13. Participaciones en entidades puestas en equivalencia

El Ayuntamiento de Zaragoza ostenta la participación en cuatro entidades asociadas que se consolidan mediante el procedimiento de puesta en equivalencia. Su valoración contable resulta ser cero en el caso de Zaragoza Alta Velocidad y 2,7 millones en Sociedad de Economía Mixta Tranvías de Zaragoza, dado que el deterioro alcanza el 100% del valor contable de las acciones en el primer caso, y parcialmente en el segundo, mientras que la participación nula en el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza se debe a que las diferentes aportaciones realizadas desde su constitución en el año 2006 se han registrado como transferencia corriente, de forma equivalente al propio Consorcio, que no cuenta con capital social.

Respecto a la sociedad La Nueva Romareda, S.L. su valoración contable en el Balance municipal asciende, a 31 de diciembre de 2025, a 30.700.000,00 euros.
No obstante lo anterior, la valoración de la participación puesta en equivalencia se ha realizado a partir del porcentaje correspondiente a la participación en el patrimonio neto de la entidad, ajustándose progresivamente en función del resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante.

Información financiera resumida de las entidades consolidadas mediante el procedimiento de puesta en equivalencia. Año 2025

	SEM LOS TRANVÍAS DE ZARAGOZA, S.A.	ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A	CONSORCIO DE TRANSPORTES DE ZARAGOZA	LA NUEVA ROMAREDA, S.L.
Activos	247.846.988,00	269.438.636,00	29.232.881,89	79.594.884,92
Pasivos	234.194.841,00	592.640.695,00	23.959.453,23	14.395.081,19
Ingresos Ordinarios	32.125.549,00	45.989,00	12.646.234,77	2.000.650,34
Resultado del ejercicio	-2.324.715,00	439.265,00	206.767,45	-702.730,58
Participación	20%	25%	41,17%	39,77%
Rdo atribuible a la entidad dominante	-464.943,00	109.816,25	85.126,16	-279.475,95

14. Principales epígrafes del Balance

14.1. ACTIVO NO CORRIENTE

El activo no corriente, entendido como el conjunto de bienes y derechos que permanecen en la entidad por un tiempo superior al año, incluye en este Ayuntamiento el Inmovilizado material, intangible, Patrimonio público del suelo y las inversiones financieras a L/P, ascendiendo a 31 de diciembre de 2025 a un total de **2.808 millones de euros**, una vez deducidas las amortizaciones y deterioros de valor, constituyendo el 90,4% del total del activo, siendo dicho grupo, tal y como este porcentaje pone de manifiesto, el más importante del balance.

En cuanto al Inmovilizado no financiero, se está trabajando en alcanzar el objetivo de **tener un Inventario** completo, detallado y, debidamente, valorado de los bienes y derechos de los que es titular tanto el Ayuntamiento de Zaragoza como sus entes dependientes.

Consecuencia de ello, ha sido posible en 2025 la regularización de determinados activos adscritos en su día por el Ayuntamiento a sus entidades que se traduce en su baja como inmovilizado no financiero y su correspondiente alta en el financiero, concretamente, como “Participación a L/P en entidades públicas”.

14.2. ACTIVO CORRIENTE

El activo corriente o circulante al finalizar el ejercicio 2025 ascendió **a 297 millones**, representando un incremento interanual del 13%.

Los componentes más importantes de este epígrafe son los deudores, que alcanzaron un global de 141 millones, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, que ascendieron a 143 millones de euros, representando un 48 % del activo corriente. El importe de los deudores está significativamente afectado por la contabilización en el Ayuntamiento de la provisión por el deterioro de valor de los créditos, que en el ejercicio 2025 ascendió a 61,3 millones, calculado según los porcentajes establecidos en el artículo 193 bis del TRLRHL.

14.3. PATRIMONIO NETO

Desde el punto de vista patrimonial, y tal como se desprende de los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2025, el Patrimonio Neto, excluida de esta rúbrica la parte correspondiente a los socios externos, ascendió a **2.056 millones de euros**, que supone un incremento interanual del 4%, y una representación del 66% sobre el Pasivo Total, aumentando, similar a la del ejercicio predecente.

Como todos los años, se ha procedido a traspasar el saldo acreedor del resultado positivo del año 2024 a la cuenta 120, que recoge los resultados de ejercicios anteriores.

La participación de los socios externos en el Patrimonio Neto del Grupo se cifra en 23,5 millones de euros, lo que supone un 1,1% sobre el total de dicho patrimonio, y es motivada por la participación del 51,10% del Ayuntamiento en el patrimonio de Mercazaragoza, q a su vez participa en Terminal Marítima de Zaragoza, S.L. cerca del 57%.

14.4PATRIMONIO EXIGIBLE

Dentro de la estructura financiera, el pasivo exigible, tanto no corriente (L/P) como corriente (C/P), alcanzó la cifra de 1.025 millones de euros, suponiendo un 33% del Pasivo Total. El pasivo corriente arrojó una cifra de 691 millones de euros y el no corriente de 334 millones de euros.

La suma de los Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a largo y corto plazo asciende a 96 millones.

15. Información presupuestaria consolidada

15.1 Obligaciones de presupuestos cerrados:

CAPÍTULOS	OBLIGACIONES PTES A 1 ENERO	MODIFICACIONES SDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PTES A 31 DICIEMBRE
GASTOS PERSONAL	303.492,89	0,00	303.492,89	0,00	216.751,83	86.741,06
GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	33.698.700,79	0,00	33.698.700,79	0,00	33.697.221,99	1.478,80
GASTOS FINANCIEROS	199,90	0,00	199,90	0,00	199,90	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.046.772,92	57.770,62	15.104.543,54	0,00	14.708.735,16	395.808,38
FONDO DE CONTINGENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES REALES	20.749.578,60	0,00	20.749.578,60	0,00	20.722.776,15	26.802,45
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.143.406,18	-16.767,45	5.126.638,73	0,00	4.937.710,90	188.927,83
ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**74.942.151,28**	**41.003,17**	**74.983.154,45**	**0,00**	**74.283.395,93**	**699.758,52**

15.3 Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

CAPÍTULOS	DERECHOS PTES A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PTES A 31 DE DICIEMBRE
IMPUESTOS DIRECTOS	53.539.970,03	-177,92	510.695,89	4.834.961,55	9.565.017,07	38.629.117,60
IMPUESTOS INDIRECTOS	5.719.420,99	0,00	10.759,96	160.394,51	1.414.474,24	4.133.792,28
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	79.479.373,52	0,00	843.278,07	4.828.413,44	18.231.642,15	55.576.039,86
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.234.990,88	0,00	0,00	24.960,60	12.951.999,36	-3.741.969,08
INGRESOS PATRIMONIALES	4.214.955,20	0,00	15.546,68	110.047,42	735.763,91	3.353.597,19
ENAJENACIONES DE INVERSIONES R	1.050.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.050.000,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS	6.453,50	0,00	0,00	0,00	2.293,50	4.160,00
PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**153.245.164,12**	**-177,92**	**1.380.280,60**	**9.958.777,52**	**42.901.190,23**	**99.004.737,85**

Los estados anteriores se han confeccionado mediante la previa eliminación de las operaciones internas, es decir, todas las obligaciones y derechos de ejercicios cerrados que correspondían a transferencias corrientes y de capital entre el Ayuntamiento de Zaragoza y organismos autónomos como únicas entidades con presupuesto limitativo.

16. Otra información que afecte a las cuentas consolidadas

Tal y como se ha indicado en apartado anteriores, se viene trabajando en reforzar la fase de homogeneización valorativa de la información contable y financiera del Ayuntamiento de Zaragoza con las entidades del grupo, comenzando dicho proceso con el primer objetivo de homogeneizar los movimientos internos de inmovilizado a través de la figura de las adscripciones.

Quedará pendiente, una vez finalice este proceso, el inicio de la fase de homogeneización del criterio de contabilización en la parte del inmovilizado no financiero, en cuanto a lo que se refiere a valoración y métodos de amortización, primero con las entidades de presupuesto limitativo sometidas al PGCPAL, y posteriormente, con las sociedades sometidas al Plan General Contable aplicable a las empresas privadas.

Cabe indicar, que para la entidad Zaragoza Deporte Municipal, que formula estados financieros de forma abreviada por no superar los umbrales del artículo 257 de la Ley de Sociedades de Capital, han impedido elaborar el Estado de Flujos de Efectivo de forma precisa, tomándose datos aproximados, reseñándose, no obstante, la escasa importancia relativa de la variación de su tesorería e impacto en los flujos de explotación, inversión y financiación consolidados.

17. Indicadores financieros y patrimoniales

a) Liquidez inmediata: Refleja el porcentaje de deudas que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.

$$\frac{\text{Fondos líquidos*}}{\text{Pasivo corriente}} = 42{,}8\%$$

*(Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes)

b) Liquidez a corto plazo: Refleja la capacidad para atender a C/P las obligaciones pendientes de pago.

$$\frac{\text{Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo corriente}} = 85\%$$

c) Liquidez general. Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.

$$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}^{)}} = 88{,}9\%$$

d) Endeudamiento por habitante: Este índice distribuye la deuda total entre el número de habitantes.

$$\frac{\text{Pasivo corriente}\ ^{(1)} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Número de habitantes}} = 1.466{,}93$$

e) Endeudamiento: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) y el patrimonio neto más el pasivo total.

$$\frac{\text{Pasivo corriente + Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto}} = 33\%$$

f) Relación de endeudamiento: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.

Pasivo corriente
————————————= 48,3%
Pasivo no corriente

g) Cashflow: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo.

Pasivo no corriente + Pasivo corriente
————————————————————= 758,4%
Flujos netos de gestión*

*Flujos netos de gestión: Importe de flujos netos de efectivo por actividades de gestión y de explotación del EFE consolidado.

h) Ratios de la cuenta del resultado económico patrimonial.

ING. TRIB.: Ingresos tributarios y urbanísticos
TRANSFR.: Transferencia y subvenciones recibidas
VN y PS.: Ventas netas, prestación de servicios e ingresos de la actividad propia
G. PERS.: Gastos de personal
TRANSFC.: Transferencias, subvenciones y gastos por ayudas concedidas
APROV.: Aprovisionamientos

1) Estructura de ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA			
ING. TRIB. / IGOR	TRANSFR/IGOR	VN y PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR
42,43%	42,45%	9,23%	5,88%

2) Estructura de gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA			
G. PERS/GGOR	TRANSFC/GGOR	APROV/GGOR	Resto GGOR/GGOR
33,78%	3,33%	41,70%	21,19%

3) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria y los ingresos de la misma naturaleza.

Gastos de gestión ordinaria
_____ = 93,8%
Ingresos de gestión ordinaria

18. Hechos posteriores al cierre. No hay hechos posteriores que reseñar

Zaragoza
AYUNTAMIENTO

ANEXO I

Zaragoza
AYUNTAMIENTO

ANEXOI: PUNTO 6 DE LA MEMORIA. AJUSTES Y ELIMINACIONES

ACTIVO	CONSOLIDADO	AGREGADO	ELIMINACIÓN INVERSIÓN - PATRIMONIO NETO			AJUSTES POR OPERACIONES INTERNAS Y OTRAS CAUSAS						PUESTA EN EQUIVALENCIA
			OOAA	SOCIEDADES MERCANTILES 100%	GRUPO MERCA-TMZ	OOAA		SOC. MERCANTILES 100%		GRUPO MERCA-TMZ		
						DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**2.807.555.565,20**	**2.845.078.781,14**	**-23.332.933,66**	**-2.853.232,42**	**-8.345.365,80**	**0,00**	**0,00**	**-3.955.368,88**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**963.684,82**
I. Inmovilizado intangible	357.323.558,61	357.334.172,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-10.614,35	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Fondo de comercio de consolidación	167.815,17	178.429,52						-10.614,35				
2. Otro inmovilizado intangible	357.155.743,44	357.155.743,44										
II. Inmovilizado material	2.148.252.350,07	2.148.252.350,07										0,00
III. Inversiones inmobiliarias	116.523.561,64	116.523.561,64										0,00
IV. Patrimonio Público del Suelo	120.202.324,50	120.202.324,50										0,00
V.Invers. financieras con EGMA	38.736.570,95	76.249.172,54	-23.332.933,66	-2.853.232,42	-8.345.365,80	0,00	0,00	-3.944.754,53	0,00	0,00	0,00	963.684,82
1. Participaciones puestas en equivalencia.	34.437.320,24											34.437.320,24
2. Créditos a EE puestas en equivalencia.	0,00	0,00										
3. Créditos a EE integradas proporcionalmente.	0,00	0,00										
4. Otras inversiones financieras	4.299.250,71	76.249.172,54	-23.332.933,66	-2.853.232,42	-8.345.365,80			-3.944.754,53				-33.473.635,42
VI. Inversiones financieras a L/P	23.099.328,86	23.099.328,86										0,00
VII. Activos por impuesto diferido.	58.129,48	58.129,48										0,00
VIII. Deudores, deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar a L/P	13.257,09	13.257,09										0,00
IX. Periodificaciones a L/P	3.346.484,00	3.346.484,00										
A) ACTIVO CORRIENTE	**296.900.568,83**	**323.994.719,84**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**-5.160.900,00**	**0,00**	**-21.933.251,02**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
I. Activos en estado de venta.												0,00
II. Existencias.	2.439.287,68	2.439.287,68										0,00
III. Deudores, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a C/P	140.984.416,17	167.973.415,74				-5.160.900,00		-21.828.099,58				
IV. Inversiones financieras a C/P en EGMA	0,00	105.151,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-105.151,44	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Créditos a EE puestas en equivalencia.												
2. Créditos a EE integradas proporcionalmente.												
3. Otras inversiones.		105.151,44						-105.151,44				
V. Inversiones financieras a C/P	10.333.674,51	10.333.674,51										0,00
VI. Ajustes por periodificación.	159.400,19	159.400,19										0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	142.983.790,28	**142.983.790,28**										0,00
TOTAL ACTIVO(A+B)	**3.104.456.134,03**	**3.169.073.500,98**	**-23.332.933,66**	**-2.853.232,42**	**-8.345.365,80**	**-5.160.900,00**	**0,00**	**-25.888.619,90**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**963.684,82**
A) PATRIMONIO NETO	**2.079.058.982,64**	**2.118.912.676,76**	**-23.332.933,66**	**-2.853.232,42**	**-8.345.365,80**	**0,00**	**63.770,37**	**0,00**	**-6.301.691,92**	**0,00**	**-47.925,52**	**963.684,82**
I. Patrimonio	1.354.256.198,77	1.402.780.311,16	-30.090.267,57	-2.103.232,42	-16.330.612,40							0,00
II. Patrimonio generado	666.289.483,82	503.784.541,52	6.763.793,85	180.869.923,41	-535.195,77	0,00	-515.841,07	0,00	-22.949.201,96	0,00	-2.092.220,98	963.684,82
1. Reservas y resultados de ejercicios ant..	**621.665.729,28**	**459.687.007,86**	**6.763.793,85**	**180.869.923,41**	**-535.195,77**	**0,00**	**-537.583,38**	**0,00**	**-24.969.732,34**	**0,00**	**-1.783.554,93**	**2.171.070,58**
RVAS. y Rdos. Ejerc. anteriores E dominante	389.319.553,42	389.319.553,42				0,00						
RVAS. y Rdos. Ejerc. anteriores EE consol	-81.324.284,51	16.334.040,58	-1.591.710,34	-54.033.413,86	-14.742.330,24		-537.583,38		-24.969.732,34		-1.783.554,93	
RVAS. EE consolidadas	313.670.460,37	54.033.413,86	8.355.504,19	234.903.337,27	14.207.134,47							2.171.070,58
2. Rdos.del ejercicio	**44.623.754,54**	**44.097.533,66**					**21.742,31**	**0,00**	**2.020.530,38**	**0,00**	**-308.666,05**	**-1.207.385,76**
III. Aportaciones de socio		14.539.592,52	0,00	-14.539.592,52								
III. Ajustes por cambios de valor.												
IV. Subvenciones recibidas ptes imputar a Rdos.	35.033.475,34	186.539.814,82	-6.459,94	-167.080.330,89	-1.790.446,58		579.611,44		16.647.510,05		143.776,44	
V. Socios externos	23.479.824,71	11.268.416,74			10.310.888,95						1.900.519,02	
B) PASIVO NO CORRIENTE	**691.396.291,55**	**691.310.165,85**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**38.200,18**	**0,00**	**47.925,52**	**0,00**
I. Provisiones a L/P												
II. Deudas a L/P	435.591.731,87	435.591.731,87										
III Deudas con EGMA a L/P	241.989.401,08	241.989.401,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Deudas con EE puestas en equivalencia.												
2. Deudas con EE integradas proporcionalmente												
3. Otras deudas	241.989.401,08	241.989.401,08										
IV. Pasivos por impuesto diferido.	1.207.327,64	1.121.201,94							38.200,18		47.925,52	
V. Acreedores, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a L/P	3.033.335,30	3.033.335,30										
VI. Ajustes por periodificación a L/P	9.574.495,66	9.574.495,66										
C) PASIVO CORRIENTE	**334.000.859,84**	**358.850.658,36**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**-5.168.866,48**	**0,00**	**-19.680.932,05**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mant.para la venta.	0,00											
II. Provisiones a corto plazo.	83.374.965,51	83.374.965,51										
III. Deudas a corto plazo.	137.465.911,55	137.465.911,54										
IV. Deudas con EGMA a C/P	8.718.442,98	6.474.090,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.244.352,49	0,00	0,00	0,00
1. Deudas con EE puestas en equivalencia.												
2. Deudas con EE integradas proporcionalmente.												
3. Otras deudas.	8.718.442,98	6.474.090,49							2.244.352,49			
V. Acreedores, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a C/P	93.236.345,60	120.330.496,62					-5.168.866,48		-21.925.284,54			
VI. Ajustes por periodificación a C/P	11.205.194,20	11.205.194,20										
TOTAL PASIVO(A+B+C)	**3.104.456.134,03**	**3.169.073.500,98**	**-23.332.933,66**	**-2.853.232,42**	**-8.345.365,80**	**0,00**	**-5.105.096,11**	**0,00**	**-25.944.423,79**	**0,00**	**0,00**	**963.684,82**
					A-P	-5.160.900,00	5.105.096,11	-25.888.619,90	25.944.423,79			
							0,00					